

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡ TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO !
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Impresión parlamentaria

Continúa la discusión de actas

Actas, más actas, muchas actas. Tanto en el salón de sesiones como en los pasillos, no se habla de otra cuestión ni los comentarios tienen otro empeño. La política que están haciendo los grupos que tienen asiento en los escaños, sobre todo los de significación centrista, se define por los dictámenes que desde la Comisión bajan al salón de sesiones para ser aprobados. Esto ha dado lugar a que algunas fuerzas que lucharon en contra de las izquierdas, en candidaturas de derecha, voten unidas a los partidos que integran la mayoría, socialistas y comunistas, distanciándose de los que lógicamente son sus afines.

Esto, que a muchos espectadores de la mecánica parlamentaria les tiene que parecer muy extraño, es lo que, en definitiva, es la política, máxime si a ella concurren circunstancias que ampliamente se dan en los momentos actuales debido a cuanto pasó en las elecciones y tras las elecciones. No cabe duda de que en el seno de la Comisión de actas impera un criterio que, de acuerdo con la aspiración de muchos sectores de los que componen el Parlamento, es esencialmente jurídico. Prueba de ello es que se le ha desposeído del mandato parlamentario a algún radical para entregárselo al cedista que le seguía en votos. ¿Pero es posible que al llegar los dictámenes al salón se prescindan de las consideraciones políticas? El Parlamento en pleno no puede dejar de hacerse eco de los dictados de la opinión pública cuando ésta no ha sido respetada. Esta teoría no necesita otro argumento de más fuerza que aquel que de sí mismo se desprende. Si visto en la legalidad, después del estudio de los antecedentes jurídicos que examina la Comisión, las actas no necesitan revalidación en la solemnidad del salón de sesiones. Y si por el contrario es necesaria esa revalidación, ésta no puede ser un mero placet, sino que han de tenerse en cuenta antecedentes políticos de que están rodeados lo que se exponen a su consideración. En algunas de las actas, sean éstas de la tendencia que sean, hay que tener en cuenta que representan su aprobación o no un problema de moral política. Hora es ya de que termine, por el bien de todos, el amañeo, el soborno, las coacciones y los demás aditamentos de que se sirve para su beneficio el tinglado caciquil, tanto más repugnante cuanto más repetido, ya que muchas veces responde a un sordido egoísmo local, al que hay que oponer una barrera en nombre del interés nacional.

Y no es la Comisión de actas la que lo puede hacer, sino el Parlamento en pleno, en la solemnidad de su sesión, el que debe estar atento a las circunstancias políticas cuando ya han sido examinadas las circunstancias legales. Debiera pensarse, en muchas ocasiones, que lo más legal es lo más político, a pesar de lo que digan en contrario los amantes de la juricidad, que aún hay bastantes.

AGINARCO

Administración Principal de Correos de Salamanca

Instrucciones sobre el nuevo servicio de pequeños paquetes con el extranjero

Se pone en conocimiento del público, que a partir del 1.º de Abril próximo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden ministerial del 18 del corriente, queda establecido en España el servicio internacional de pequeños paquetes, que podrán admitirse en todas las oficinas de Correos, con destino a los países que ejecutan este servicio, pudiéndose remitir con carácter ordinario o con el de certificados.

Los envíos en cuestión, obligatoriamente, deberán de ir provistos de una etiqueta verde, en la que el remitente habrá de consignar la clase de mercancía contenida, el peso neto y el valor de la misma. Estas etiquetas verdes no son facilitadas por la Administración, sino que los expedidores deben procurárselas por sus propios medios. El remitente consignará en la cubierta de los envíos, su nombre, apellidos y domicilio.

La tarifa aplicable será: 20 céntimos por cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de una peseta. Independientemente de esta tarifa, se aplicará, cuando proceda, los derechos generales de certificados, aviso de recibo, etc.

El límite de peso de los pequeños paquetes es de un kilogramo, y las dimensiones no podrán exceder de 90 centímetros de largo, ancho y espesor sumados, sin que la mayor dimensión pueda ser superior a 60 centímetros. Si los pequeños paquetes tienen forma de rollo, no podrán exceder de 100

centímetros su largo y doble diámetro, sin que la mayor dimensión pueda ser superior a 80 centímetros.

Los pequeños paquetes se someterán a las reglas para las muestras de comercio por lo que respecta al acondicionamiento y embalaje.

Se permitirá incluir en estos envíos una factura reducida a sus enunciados constructivos, así como una simple copia de la dirección del envío con indicación de las señas del remitente.

Salamanca, 26 de Marzo de 1936. — El administrador principal, José M. Curto.

Asistencia Social Salmantina

DONATIVOS RECIBIDOS

Un caballero que ocultó su nombre, en memoria de su madre (q. s. g. h.), 5 pesetas y un décimo de la Lotería Nacional, número 4.109, del sorteo del día 21 del actual.

El niño Carlitos Montalvo, 10 pesetas.

Don Pablo Villanueva, en el aniversario de don Manuel Carbó y doña Enriqueta Villanueva (que santa gloria hallo), 30 pesetas.

El niño Carlitos Montalvo (segunda vez), 10 pesetas.

Don Luis Nodal, 17,20 pesetas.

Doña Eloisa Bellido, en el segundo aniversario de su esposo, don Cayetano Arteaga (q. s. g. h.) 25 pesetas.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

HEROISMO ANONIMO

Un estudiante ofrece por séptima vez su sangre para salvar la vida de un enfermo

Desde el "sitio de San Carlos" al Hospital Provincial de Salamanca

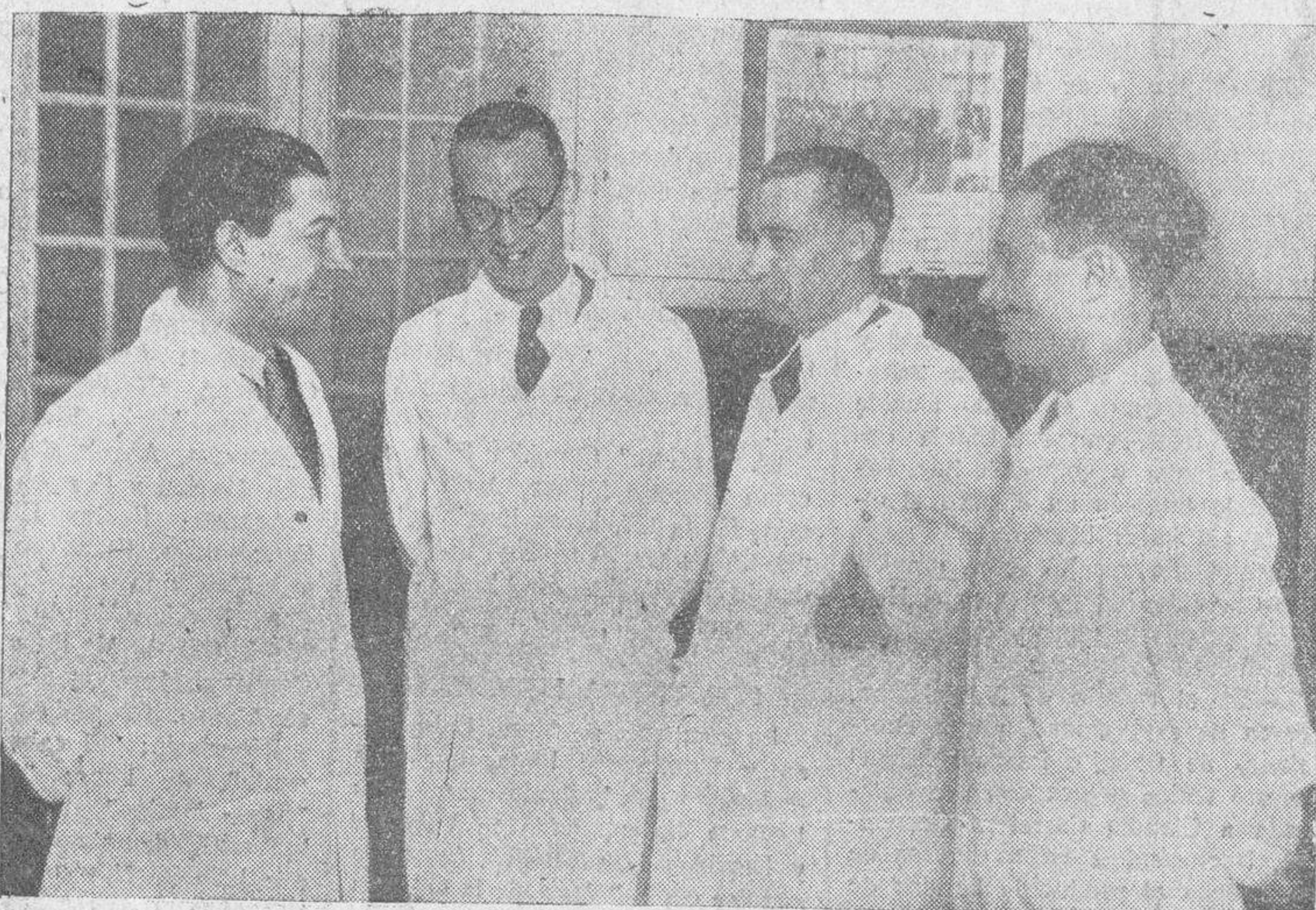
Por séptima vez, un estudiante de Medicina ha dado su sangre para el tratamiento de un enfermo. La cosa, merece que subraye. No es baladí un rasgo de esta naturaleza, repetido siete veces con una generosidad que no pide sino la satisfacción de cumplir con un deber de humanidad para el prójimo herido o enfermo, cuya vida depende de unos gramos de sangre preciosa.

Hizo falta una transfusión de sangre, y Luis Gil, estudiante de Medicina, ofreció los cuatrocientos gramos necesarios para salvar la vida del herido.

Segundo caso: también por motivo parecido—caso del local de la F. U. E. en el edificio de la Facultad de Madrid—otro estudiante resulta gravemente herido por los primeros días de Enero de 1934. Nuestro héroe dió los trescientos

Provincia, en un caso de hematemesis intensa y, por último, ayer mismo, el doctor don José Ortiz de Urbina hubo de pedir a la sangre generosa de nuestro héroe la vitalidad necesaria para salvar la vida de un enfermo a quien se le había hecho una resección de estómago.

Contad si son siete veces y está hecha la información. Siete veces en las que con generosidad,



Los médicos señores Ortiz de Urbina, Conde (don Florindo) y Seirullo, rodeando al estudiante don Luis Gil y Gil Terradillos (Foto Almaraz)

Por eso, salta hoy a nuestras páginas este caso de verdadero heroísmo, que tanto como el de "dar la sangre por la patria" es "darla por un enfermo anónimo", por salvar una vida de quien no se espera ni cruces laureadas ni recompensas de otra índole; únicamente la satisfacción de haber sido útil al que sufre.

Luis Gil y Gil Terradillos es el héroe; estudiante desde hace tres años en nuestra Facultad de Medicina, va ya por el quinto de su carrera. Alumno interno del Hospital Provincial en la clínica del doctor Querol, catedrático de Medicina, es un muchacho enamorado de su profesión, aventajado alumno, en quien se ve a simple vista un futuro médico de prestigio y en la actualidad un hombre de espiérida salud y miga de los deportes.

Le preguntamos por su "récord" y nos refiere, sencillamente, los diversos casos con una sincera modestia como de quien no da importancia mayor a la cosa. Le acompañan en el Sanatorio del doctor Diez los médicos señores Ortiz de Urbina, Conde, Seirullo, y con ellos participamos en la conversación que nos facilitó los detalles de estas notas.

En 1930, durante los sucesos estudiantiles que tuvieron el nombre épico de "sitio de San Carlos", cuyo herido un muchacho de un balazo en la región maxilar con rotura, en parte, de la yugular. El doctor Cardenal intervino urgente-

gramos de su sangre que el doctor Oliveres estimó necesarios para la transfusión argentisima.

Poco después, en la clínica del doctor Cañizo, de la que Luis Gil era ayudante, se presenta otro caso: una extracción dentaria a un enfermo hemofílico exige una nueva transfusión de otros trescientos gramos, y el paciente se salva.

Ya en Salamanca, en la clínica del doctor Cózar, ofrece nuevamente su sangre para un enfermo de úlcera gástrica. Por quinto vez, el doctor Moraza requiere la sangre de Luis Gil para un caso de osteomielitis aguda.

El sábado último, los doctores Valle y Díaz Jiménez efectuaron la sexta transfusión, en el Hospital

con entusiasmo y sonriendo—esto es lo mejor tal vez, modestamente quiere decirse—este estudiante de Medicina, tal vez por eso, por conocer de cerca en clínicas y hospitales lo que vale la salud, la sería transcendencia que tiene la vida, lo que son los sufrimientos experimentados en carne doliente, ha ofrecido su sangre a la transfusión para salvar siete vidas de siete semejantes anónimos.

Esto puede llamarse como se quiera: por unos generosidad; por otros, humanitarismo, si alguien lo desea, caridad. Nosotros preferimos llamarlo, sencillamente, heroísmo silencioso y abnegado y condecorar su pecho con la cruz laureada de la estimación general.

UNA NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO CIVIL

La policía no ha practicado ningún registro en el centro de Acción Popular ni ha intentado incautarse de un solo documento

Al visitar ayer al gobernador civil, señor Cepas López, éste nos hizo entrega de la siguiente nota oficiosa:

"EL SEÑOR GIL ROBLES SE ADMIRA DE LOS REGISTROS POLICIACOS REALIZADOS EN LOS CENTROS DE DERECHA EN SALAMANCA

Con los honores de un título en gruesos caracteres y a toda plana, publica "La Gaceta Regional" de hoy la noticia, facilitada a las cinco y media del día de ayer, en el Congreso, por el señor Gil Robles, relativa al registro que, según él, estaba realizando la policía a aquella hora, por orden del gobernador, en el centro de Acción Popular con el fin de encontrar documentos de tipo electoral para justificar la protesta de las actas de Salamanca.

"No se ha visto nunca, agregó el señor Gil Robles, que un Gobernador se ponga al servicio de los partidos extremistas para una cosa de este tipo. Por mi parte, añadió, pueden llevarse todo lo que encuentren, en la seguridad de que no podrán justificar sus pretensiones."

La referencia dictada por el jefe de la Ceda y publicada en un periódico de derecha tan calificado

como "La Gaceta Regional", órgano oficioso del propio señor Gil Robles, tiene todas las garantías recientemente exigidas por Acción Popular para reputarse auténtica. Le falta un pequeño detalle: la de ser cierta.

La policía no ha practicado registro alguno, no ha intentado incautarse de un solo documento y el gobernador civil no se ha puesto al servicio de ningún partido extremista ni de otra tendencia. Lo ocurrido es lo siguiente:

Uno de los candidatos del Frente

LA CIUDAD

UNA SOCIEDAD SALMANTINA CASI CENTENARIA

Entre las entidades, sociedades y organizaciones de vida bien añeja que han logrado sobrevivir a prueba de calamidades públicas y de constante y arrolladora evolución de las costumbres y de la vida salmantina, figura una tan simpática como modesta, y que merece el más atento cuidado por parte de sus dirigentes y asociados.

Nos referimos a la Sociedad Mutua Local de Incendios, Sociedad que comenzó su vida oficial, nada menos que el día 15 de Febrero de 1843... ¡93 años de vida! Y ahora, precisamente, cuando se acerca su centenario—que bien pudiéramos llamar de glorioso, porque solo la tenacidad, el desvelo y el afán de unos salmantinos la han salvado de su muerte—parece que su situación financiera no es nada holgada y que, por ello, puede ocurrir, que la Sociedad derive por otros derroteros que no serán precisamente, para lo que fué creada y que ha sabido recorrer sin desfallecimiento alguno.

Fundada en 1843, las primeras pólizas del seguro de sus fincas urbanas, fueron las de don José de Ojeda y don José Forner y Nogué, que eran los directores del organismo. Puede decirse que las figuras más destacadas de Salamanca, de aquella época y de las siguientes, hasta llegar a hoy, desfilaron por sus listas. Citaremos nombres de socios fundadores, desde don Mariano Alegría Vicente y don Anselmo Pérez Moneo, hasta los que, desaparecidos aquellos

hombres continuaron el sostenimiento de la Sociedad, para recoger los que hoy figuran en sus pólizas de asegurados. Y bien se veía que las familias inscriptas hoy, son descendientes de aquellas, tan salmantinas, que fundaron la Sociedad unos, y que contribuyeron otros a su vida y desarrollo.

Sería curioso hojear los libros de las actas de las sesiones de hace casi un siglo, de esta Sociedad. Y pasar, también la vista por las listas de asegurados; en ellas están todos los propietarios de fincas urbanas, en especial comerciantes e industriales sin faltar, en proporción considerable, los salmantinos que se dedicaban a diversas profesiones liberales.

Como dato curioso, en una sesión del mes de Agosto de 1843, hemos podido leer, muy a la ligera en el acta, que la sociedad quedaba constituida definitivamente, y que así lo comunicaría a las sociedades hermanas de Zamora y de Valladolid, a la vez que al Ayuntamiento de la capital, para que se apresurase a publicar las calles, y a numerar, ordenadamente las casas. ¡Problema que todavía puede decirse que no se ha resuelto hoy!

Sociedades de esta índole, tan salmantinas, deben subsistir, con su vida de simpática modestia, para continuar la tradición de aquellos salmantinos, de amor tan enraizado a la ciudad, que ponían siempre por delante su cariño a la patria chica, traducido en iniciativas, en trabajo y en desvelos.

La aplicación de la Reforma Agraria en la provincia

Ocupación de las fincas Martiñerando, en Campillo de Azaba y Santo Tomé, en Cilleros el Hondo

Siguendo la actividad desplegada para la aplicación rápida de la Reforma Agraria en esta provincia, la Junta Provincial se posesionó ayer tarde de dos grandes fincas.

A Campillo de Azaba se trasladaron el presidente don Luis D. Guillarte; el secretario, don Agustín Iscar, el vocal, señor Hernández Ramos; y el ingeniero agrónomo, señor Matalana.

Tomaron posesión de 1.179 hectáreas de la finca "Martiñerando" dehesa de pasto y labor, con arbolado; perteneciente a don Alvaro Pérez de Barradas y doña Isabel Angulo R. Toro.

En dicha finca se verificarán inmediatamente 60 asentamientos.

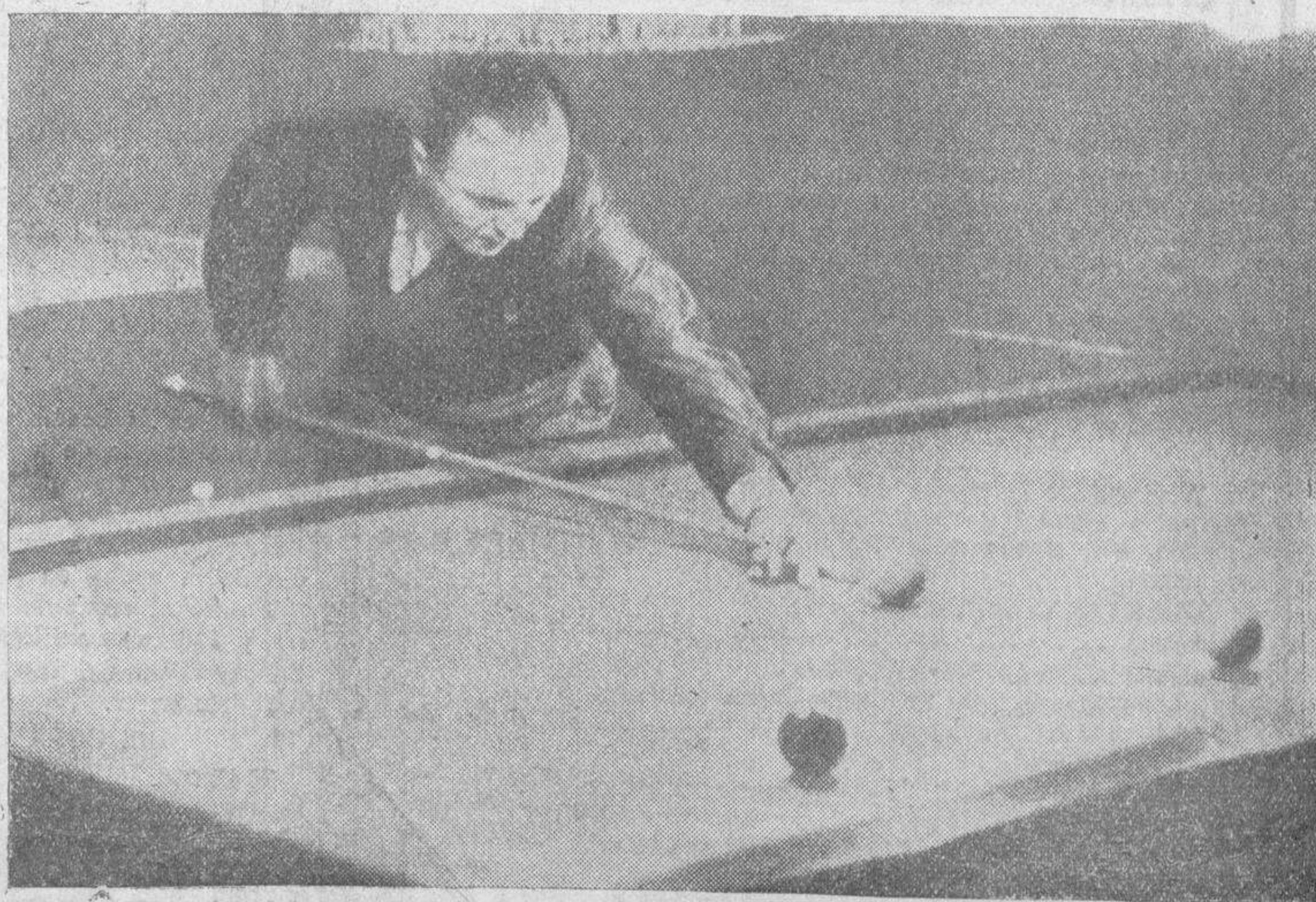
A la finca "Santo Tomé" se trasladaron el vicepresidente, don Fernando Rodilla, y el vocal, señor Asensio.

Tomaron posesión de dicha dehesa, perteneciente a don Matías Blanco Cobeleda, doña Carlota Alvarez y don Camilo Novoa, y que mide 800 hectáreas. Se verificarán en la misma 30 asentamientos de campesinos de Cilleros el Hondo.

En nombre de los propietarios se personaron los procuradores don Lucio Montero y don José Luñar.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El campeón del mundo de billar, en España



En el Circulo Ecuestre, de Barcelona, ha comenzado el campeonato mundial de billar al cuadro 45-2. En la fotografía, Jacques Davin, campeón mundial, que participa en el actual campeonato

Doña María del Pilar Mañas Pérez

falleció en Salamanca, el día 27 de Marzo de 1936

a los ochenta y cuatro años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidos hijos: Prudencio y Elías Hernández Mañas; hijas políticas: Sabina Mateos y Bernarda González; nietos; hermanos políticos: Salvador Barba y Clara Hernández, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 28, a las diez y media de la mañana.

Iglesia Parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal).

Conducción del cadáver: A las doce del mismo día.

Casa mortuoria: Carretera de A'd'atejada, 14.

El duelo se despide en la Iglesia y Puenteillo de los Milagros, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Telf. 1959

Acotaciones

LA PUBLICIDAD, DIOSA DEL DIA

Hace años, bastantes ya, se rendía culto a multitud de cosas que si bien espiritualmente no tenían nada de reprochable, en cambio...

publicistas especializados en el automóvil, otros en los productos farmacéuticos, otros en los productos de gran consumo, en la edición, en la novedad, hasta en el amor...

diarios de Londres: el "Daily Mail". La impresión fue enorme... La virtud misma del procedimiento, hicieron hablar a todo el mundo del periódico anunciado...

Teatralerías

MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA. Después de haber hecho una buena temporada en Barcelona la compañía de la primera actriz María Fernanda Ladron de Guevara, ha marchado a Tarragona...

para su presentación el estreno de "Por los siglos de los siglos", drama rural de Martínez Cuenca.

NOTICIAS

En una combinación de destinos y situaciones de jefes y oficiales de la Guardia civil que ha dictado el ministro de la Gobernación, y que inserta la "Gaceta", se dispone que el comandante don Lisardo Doval Bravo...

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDEÑA HIJO ODONTOLGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 16. Teléfono 1158

El doctor Cañizo. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35321

DR. CAMISON. Oculista. Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. Teléfono 2097

El Dr. Población. CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA. MADRID. Teléfono 43254

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

VICTORIA INSTITUTO DE HIGIENE. LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS. DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO. Arco, 14 - SALAMANCA - Tel.º 1826

ANALISIS CLINICOS SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA PRODUCCION NACIONAL. LOS DE MAYOR GARANTIA. DIAGNOSTICOS GRATIS. CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

Elecciones de Concejales. Lotes completos, los vende la Librería NUÑEZ. Rúa, 21 - Salamanca

DE CIUDAD RODRIGO

Las Elecciones municipales. Hasta la fecha no se han dado nombres de las personas que lucharán en las próximas elecciones municipales...

ZAMORA AL DIA

La gente de mal genio. En el pueblo de Coomonte, el alcalde de la localidad y un hijo suyo cuestionaron con el vecino Lorenzo Rubio, al que produjeron varias heridas...

LA COMPANIA DE RAFAEL MARIO VICTORERO

Ya está casi formada la compañía de Rafael Mario Victorero, que el Sábado de Gloria emprenderá una tournée por Andalucía...

LA COMPANIA DE RAFAEL MARIO VICTORERO

En el Principal, de San Sebastián, ha actuado, con éxito, la compañía de revistas de Francisco Mejías...

IMPRESION BURSATIL

Jueves, 26.—No hay modificaciones sensibles en el conjunto del mercado. El público se entrega por completo a comentar las actualidades políticas del momento...

EXTRAVIO DE MACHO MULAR

peló castaño con lunares en los costillares y algunos pelos blancos en la cabeza; edad cerrado y estatura menos de la marca de alzada...

EL DUEÑO CRECE

Parece que volvemos al día 21 del pasado Febrero, en que el río Duero salió por los ojos pequeños del puente y causó grandes estragos...

EN MADRID

Empresarios, autores y actores, tienen puestas todas sus esperanzas en el Sábado de Gloria.

EN ALICANTE

Ha debutado en el teatro Monumental de Alicante la compañía de "Peco el Americano", que lleva como primera actriz a Carmen Sánchez...

A. RODRIGUEZ CIRUJANO CALLISTA. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 2 PRIOR, 19. ADMITO AGENTES ambos sexos. 5 pesetas de sueldo y buena comisión. Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

EXTRAVIO DE MACHO MULAR. peló castaño con lunares en los costillares y algunos pelos blancos en la cabeza; edad cerrado y estatura menos de la marca de alzada...

PASTOS, para vacas, se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, para ovejas, hasta San Pedro. Tratar, Paseo Canalejas, 112, con José Rodríguez.

CAJA DE AHORROS. Tipos de interés. A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España...

BANCO MERCANTIL SALAMANCA. Capital 15.000.000 de pesetas. Reservas 7.500.000. Fondo de Previsión 11.000.000. Fondo de amortización de inmuebles 100.000.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera...

CAJA DE AHORROS. Tipos de interés. A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España...

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DOCTOR Miguel Becerro. Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS. Teléfono 1285.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. Por varios aficionados de esta localidad tendrá lugar, el domingo, 29 del actual, en el Teatro Moderno, de este pueblo, una velada teatral a beneficio de las escuelas...

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. Primera parte: La comedia en tres actos y en prosa, de don Manuel Linares Rivas, que lleva por título, "La mala ley".

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. Segunda parte: "Recital de poesías". Tercera parte: El juguete cómico en un acto y en prosa, de don José Fernández del Villar, "La sal del cariño".

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. Amenizará la velada la banda local, con un selecto y variado repertorio. Dará principio a las ocho y media de la noche en punto.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. Tendré al corriente a los lectores y lectoras de EL ADELANTO del resultado de los trabajos de los debutantes.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. EL CORRESPONSAL. SE VENDE una casa de tres pisos, de nueva construcción. Informarán, en la calle de Placentinos, número 10, segundo.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

De Arabayona. Necrológica. Hasta este modesto rincón arrojado me ha llegado la nueva inesperada y fatal: Mariano Sevillano Crespo ha muerto. Aquel amigo ideal, con el que muchas veces compartí el placer inolvidable de una vida que sonreía, se ha marchado para siempre con el caudal inapreciable de sus bondades y simpatías.

De Arabayona. Necrológica. Al albor de su vida, cuando sus ensueños de niño iban teniendo una feliz realización, la parca implacable ha segado con su guadaña destructora la prometedorra existencia de un amigo fraternal.

De Arabayona. Necrológica. En plena juventud y con sus estimables dotes de cultura había logrado en su profesión de educador los mejores frutos en su delicado cometido.

De Arabayona. Necrológica. Hoy, presos de un amargo desconsuelo, lloran sus niños la sensible pérdida del maestro ejemplar, y esas lágrimas sinceras, desprendidas del corazón infantil, son la más clara demostración del cariño profundo que profesaban a quien tanto se ha sacrificado por ellos.

De Arabayona. Necrológica. Rindamos, emocionados, en la modestia de estas líneas, el póstumo tributo de amistad al compañero y amigo fallecido, y expresemos a la vez nuestro sentimiento más profundo a sus allegados familiares, manifestándoles en tan sensibles momentos nuestra singular condolencia.

De Arabayona. Necrológica. Descansen en paz. FRANCISCO TETILLA RUBIO

De Arabayona. Necrológica. Arabayona, Marzo de 1936.

De Arabayona. Necrológica. Arabayona, Marzo de 1936.

De Arabayona. Necrológica. Arabayona, Marzo de 1936.

De Arabayona. Necrológica. Arabayona, Marzo de 1936.

De Arabayona. Necrológica. Arabayona, Marzo de 1936.

De Arabayona. Necrológica. Arabayona, Marzo de 1936.

De Arabayona. Necrológica. Arabayona, Marzo de 1936.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

DESDRE ESPEJA. Velada teatral. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.



NOTAS DE LA SOCIEDAD

PARA ELLOS

El traje y el cine

Los actores del film, singularmente los norteamericanos o norteamericanizados, han introducido en la moda, como sus compañeras de trabajo ante la pantalla, ciertas innovaciones indudables, que transforman los viejos conceptos de la moda masculina. Ellos, sobre todo, con un sentido más democrático y más confortable de la vida, han proscrito casi en absoluto el estado rígido y envarado que presidió la elegancia varonil durante muchos años, y han adoptado las prendas amplias, cómodas y prácticas, y los tonos claros y rejuvenecedores. La implantación del cuello blando y el uso del pantalón distinto a la chaqueta, casi a ellos se debe por completo, pues si bien esta última modalidad tuvo su iniciación en Inglaterra, estuvo circunscrita siempre a los atavíos deportivos, en tanto que los yanquis, prescindiendo de los convencionalismos que imponían ciertos trajes y determinadas tonalidades según la hora en que fueran utilizados, han prescindido en absoluto de los "completos", que sólo en circunstancias casi ceremoniosas suelen adoptar.

Tan sólo durante la noche muestran respetuosos con las viejas tradiciones de la elegancia, usando indistintamente el frac o el "smoking", según el empaque o importancia de la cena, del baile o de la fiesta a que hayan de asistir.

Tal vez a la vieja Europa—por otra parte, de día en día menos intrínseca en este aspecto—le parezca un poco irreprensible semejanza de actitud. En todo caso, ha sido adoptada por el hombre sin el menor reparo, sin duda, porque la tendencia a hacer más cómoda y menos convencional su indumentaria está más en armonía con los momentos agitados y dinámicos que vivimos.

Un reciente Concurso de elegancias masculinas celebrado entre artistas del film yanqui ha elegido como los más destacados por su "chic" a Nils Asther, Fred Astaire, Robert Montgomery, Lionel Barrymore, Gary Cooper, Fred Mac Murray, Gary Grant, Warner Baxter, William Powell y Adolphe Menjou. A buen seguro que la elección no merecerá de nuestros lectores su absoluta aprobación. Ni tal vez la nuestra. Pero como el Concurso se ha celebrado en Norteamérica y allí se ha verificado la elección, forzoso será reconocer que estos actores simbolizan, en el concepto yanqui, la máxima elegancia varonil.

NATALICIOS

Nuestro querido amigo, don Ramón García Lacalle, pasa en los actuales momentos por la íntima satisfacción del nacimiento de su primer hijo. Lo mismo la madre, doña Isabel de Torres, que la recién nacida, que es una preciosa niña, se encuentran en perfecto estado de salud, por lo cual felicitamos a los padres de la recién nacida y a sus abuelos, don Cecilio de Torres y doña Melchora Bermejo.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorada de la grave dolencia sufrida, la señora de nuestro querido amigo, el médico, señor Verástegui. Lo celebramos.

—Nuestro respetable amigo, don Agapito Velasco, Delegado de Hacienda de esta provincia, desde hace días se encuentra postrado en el lecho a consecuencia de un agudo ataque gripal. Deseamos sinceramente su rápido restablecimiento.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años, falleció ayer en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la señora doña María del Pilar Matías Pérez.

La finada, por sus relevantes virtudes, su bondad y su afabilidad de carácter, gozaba de la general estimación, pues durante su larga vida prodigó siempre el bien, causando, por lo tanto, su muerte hondo pesar.

Descansen en paz y reciban el testimonio de nuestro más sentido pésame sus afligidos hijos: Prudencio y Elías Hernández Matías; hijas políticas: Sabina Matos y Bernarda González; nietos; hermanos políticos: Salvador, Barba y Clara Hernández; sobrinos, primos y demás familia.

—Perfumería. Camisería Inglesa.

El cinema y el turismo

El film "Salamanca, documental e histórica", de J. A. Cabero

La personalidad cinematográfica de Juan Antonio Cabero, el periodista aragonés que ha probado con fortuna varias veces su salida al campo activo del séptimo arte, ha vuelto a fecundar, por un anhelo patriótico y desinteresado, más que por miras comerciales.

Y su nueva obra, "Salamanca, documental e histórica", es, como su título indica, un emocionado escaqueo, puramente turístico, por la ciudad insigne. En ella recoge, sobre admirables fotografías impresionadas por el operador Alberto Arroyo—una autoridad en la materia—, todos los rincones históricos: el huerto donde fray Luis de León se inspiró para sus famosas poesías íntimas; la casa donde nació don Tomás Bretón y el monumento, a veinte kilómetros, alzado a la memoria de las conferencias Colón y el padre Deza; los "escenarios", por decirlo así, de "La Celestina", de Ríos; la Plaza de los Bandos, donde se cortaron las cabezas de los Marzanos, en la época de las luchas entre Alvaro de Luna y Juan II, etcétera, etcétera.

Los textos y canciones son originales del realizador Juan Antonio Cabero. El maestro Daniel Montorio—especializado en el género—ha compuesto una partitura muy en carácter. De la parte lírica se ha encargado la bellísima "estrella" cinematográfica Raquel Rodrigo.

Aguardamos un éxito rotundo a este meritorio film: educativo, de gran valor artístico e histórico, ejemplo digno de ser imitado en España, y que suponemos veremos pronto en la pantalla salmantina.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

DE LA PROVINCIA

En Arabayona de Mógica se registra una sangrienta reyerta por cuestiones amorosas

Resultan un hombre muerto y otro herido

Tenemos noticias de que en el pueblo de Arabayona de Mógica en la noche del miércoles se registró un sangriento suceso originado entre dos familias, debido a las relaciones amorosas que mantenían dos jóvenes.

Según parece, entre una hija del vecino Rogelio González Manjón, de cincuenta y cuatro años de edad, y Antolín Morán Hernández, de veintiséis, existían relaciones amorosas. Sin que sepamos las causas, ni la forma en que el suceso se originó, lo cierto es que entre los familiares de los novios se produjo una reyerta, acometándose con navajas y palos, y resultando heridos Antolín Morán Hernández y Rogelio González Manjón. Este falleció a los pocos minutos a consecuencia de las heridas recibidas.

Parece también que el vecindario se excitó, formándose una manifestación de mujeres y algunos hombres. Ante esta actitud, se dió aviso al puesto de la Guardia civil de Cantalapiedra y Cantalpiño, acudiendo fuerzas que lograron apaciguar los ánimos.

El Juzgado de Instrucción de Peñaranda entiende en el asunto. Parece ser que se encuentra detenido Antolín Morán Hernández.

VIDA OBRERA

Sociedad de dependientes de Espectáculos públicos

Esta sociedad ha acordado abrir una amnistía a partir de esta fecha hasta el próximo día 1.º de Mayo inclusive, para todos los compañeros que deseen pertenecer a dicha organización.—La Directiva.

Asamblea del Sindicato Provincial y profesional del Transporte U. G. T.

Por medio de la presente se comunica a todos los afiliados al Sindicato de Transportes (sofetes, carreros y contratos ferroviarios), que en el día de hoy, 28 de Marzo y a las ocho y media de la noche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, se celebrará la asamblea plenaria de este Sindicato, a la cual asistirán representaciones de la provincial y por la Federación Nacional del Transporte el compañero Carlos Hernández Zancano.

Se ruega a los compañeros la puntual asistencia.

La Fe, Sociedad de Trabajadores del Municipio de Salamanca

La Sociedad La Fe de empleados y obreros municipales de Salamanca órgano de la U. G. T., en junta directiva celebrada por esta entidad el día 23 del actual, acordó ampliar la amnistía durante el mes de Abril, finalizando el día 30 del mismo, haciendo saber a todos los empleados y obreros municipales simpatizantes que para su ingreso pueden acogerse a estos beneficios.

Salamanca, 28 de Marzo de 1936. V. B.: El presidente, Eustoquio García. El secretario, Honesto Roderó.

DEL GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA

El ilustrísimo señor Director general de Reforma Agraria en telegrama de hoy, me dice lo que sigue:

"Ruego V. E. de publicidad "Boletín Oficial" esa provincia, prensa local y circular alcaldes Ayuntamientos de su digno Gobierno, que este Instituto se halla dispuesto a excluir de los beneficios del asentamiento de Yunteros y Obreros a los que asalten fincas.

La Reforma Agraria, en lo que a redistribución de la tierra afecta, ha de hacerla el Instituto con arreglo a las disposiciones del Gobierno, y por tanto, no admite la iniciativa privada más que en forma de solicitud, pues la forma ejecutiva adolece del defecto de no responder a los principios generales de técnica y economía y ofrece al país una merma de autoridad que no se puede consentir. Saludos".

SE TRASPASA RESTAURANT. Pensión 200 cubiertos diarios, veinte metros, Puerta del Sol. Escribid, Pedro, Apartado 12186. Madrid. 15-5

MOTO "B. S. A.", se vende órara. Hojalatería de Juan Pérez, Avenida de Mirat, 24, Salamanca. 14-4

CASI AL OIDO...

Secretos de tocador

Por la Señorita del Instituto

Manos bellas
En doscientos gramos de aceite de almendras se disuelven sesenta de jabón en polvo, luego se añaden doscientos gramos de colonia.

Con esta composición, que da maravillosos resultados, se untan las manos al acostarse, poniéndose guantes durante toda la noche.

Secreto de esmalte

No existe medio tan radical para evitar la fealdad del aliento como limpiar los dientes, impidiéndoles fermentaciones y el desarrollo de microorganismos en la saliva, de hinojos, 100 gramos; tintura de guayaco, 10 gramos; tintura de mirra, 10 gramos; clorato de potasa, 2 gramos.

Para que los labios adelgacen

Los labios adelgazan si tiene el cuidado de cubrirlos todas las noches con este preparado: Mantequilla de cacao, 75 gramos; tanino, un gramo; "Anseosa espora" (Pergamino).

Para teñir el cabello de negro

Una fórmula inofensiva para teñir el cabello de negro es la que sigue:

Corteza de nuez verde, 225 gramos; alumbre en polvo, 15 gramos; agua de rosas, 60 gramos.

Después de triturarlo todo en un mortero, exprímase y añádase por cada cien partes de jugo, trescientas de alcohol de noventa grados. Déjese la mezcla en reposo por lo menos cuatro días en un recipiente bien cerrado. Luego se filtra y perfuma a gusto.

Contra el sudor excesivo del rostro

La brillantez de la cara producida por el sudor se combate fácilmente haciendo uso de este preparado: agua de azahar, 100 gramos; borato sódico, 5; éter sulfúrico, 2.

Es conveniente lavarse la cara con agua de saúco, algo tibia.

Para adelgazar

La crema "reductora" que detallamos a continuación, con no ser perjudicial, tiene el interés de ser muy eficaz:

Vaselina blanca, 50 gramos; yoduro de potasio, 25 gramos; lanolina deshidratada, 50 gramos.

Con esta crema se debe proceder a efectuar dos masajes diarios, cuando menos, la duración de los cuales no será inferior a diez minutos. Para el masaje se debe emplear un rodillo de goma.

Patronato Universitario

SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Presidida por don Miguel de Unamuno, celebró sesión ayer la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, asistiendo la mayoría de los vocales.

También, como Junta de Colegio, resolvió diversos asuntos de trámite relacionados con los becarios.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Juicio oral por Jurados

A puerta cerrada se celebró ayer ante el Tribunal del Jurado del partido de Ledesma, el juicio oral de la causa instruida en el mismo contra Agustín Hernández Durán.

La acusación la sostuvo el abogado fiscal señor González Serrano, que consideró autor al procesado de un delito de abusos desonestos y de una falta de lesiones por el hecho cometido en Peñeña el día 20 de Abril de 1935, y en consecuencia con sus pretensiones, pidió al Jurado que dictase veredicto de culpabilidad.

El defensor, señor Hernández Vicente, sostuvo que el procesado no había cometido el hecho que se le imputaba y solicitó para el mismo un veredicto de inculpabilidad.

Sometido el hecho de autos a la decisión del Jurado, reconoció la culpabilidad del procesado en la forma pretendida por el señor fiscal, y de acuerdo con dicha resolución, el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al Agustín Hernández Durán a la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio mayor y por la falta a diez días de arresto menor, accesorias y pago de costas.

La defensa pidió se le impusiera al procesado la pena en el grado mínimo.

Preguntado el Jurado si consideraba o no excesiva la pena impuesta al procesado, manifestó que la consideraba excesiva, por lo cual se instruirá el expediente de indulto ordenado por la Ley.

EL LICDO. SALVADERA

Casa del Estudiante

Esta tarde tendrá lugar, en el salón de actos de la Casa del Estudiante, Meléndez, 26, a las siete de la tarde, la interesante conferencia, "El mundo Atómico", a cargo del docto catedrático de Física de esta Universidad, don José Baita.

La entrada será pública para señoras y señoritas.

El Pantano de Gabriel y Galán en Extremadura

Los extremeños no dejarán de honrar al poeta castellano que vivió sus últimos años en Extremadura. Un amigo suyo, el señor Ibarra, ha creado un premio de 500 pesetas para premiar un trabajo ensalzando sus méritos y ahora se proyecta dar su nombre a un gran embalse, situado en el término de Zarza de Granadilla.

En el "Boletín Oficial" se publica el siguiente anuncio:

NOTA-EXTRACTO

El proyecto embalse de Gabriel y Galán tiene su presa emplazada en los términos municipales de la Zarza de Granadilla por su estribo izquierdo y en el de Guijo de Granadilla, en el denominado Teso del Aguila, inmediatamente aguas arriba de la confluencia del Arroyo de las Calagazas con el río Alagón, por su estribo derecho.

La altura de la presa proyectada es de 42 metros. Esta será construida de hormigón, teniendo en su estribo izquierdo un aliviadero capaz de desaguar 2.000 metros cúbicos por segundo. Las tomas de agua se harán por cuatro tuberías de 1,20 metros de diámetro, siendo su capacidad de desagüe mínima de 23,6 metros cúbicos por segundo.

La zona inundada será toda la comprendida por debajo de la cota 364, es decir, de 41 metros sobre el río en el punto de emplazamiento de la presa y está emplazada en los términos municipales de Guijo de Granadilla, Granadilla, La Zarza, Mohedas, La Pega y Cambró Morisco, en Cáceres, y de Sotoserrano, en Salamanca.

De construirse la presa en el estrechamiento existente inmediatamente aguas abajo del Arroyo de las Calagazas a 250 metros de la proyectada, quedaría también bajo las aguas hasta la altura citada de 41 metros el valle del mencionado Arroyo.

La capacidad útil del embalse es de 198.214,300 metros cúbicos, pudiéndose obtener un caudal constante de 13,5 metros cúbicos por segundo como mínimo.

La zona regable del pantano es de 25.000 hectáreas enclavadas en los términos municipales de Torrejoncillo, Coria, Nogueira Rioldos, Casas de Don Gómez, Morcillo, Aldehuela, Carcaboso, Galisteo, Valdeobispo, Montehermoso, Casillas de Coria y Guijo de Galisteo.

Como obras complementarias del Pantano se han proyectado las siguientes:

Un camino de servicio que, partiendo de la carretera de la Estación de Oliva y Villar a Guijo de Granadilla, va al emplazamiento de las obras; un camino que va desde el kilómetro 3 del camino de servicio a La Zarza de Granadilla; otro camino que, partiendo del kilómetro 2,4 de la carretera de Guijo de Granadilla al Casar del Palomero y pasando por la coronación de la presa, va a unirse con el final del camino de servicio; un viaducto sobre el arroyo de la Aldebarra, aguas arriba del pontón actual que quedará sumergido y cuatro edificios consistentes en una casa—administración, un albergue para obreros, un almacén de maquinaria.

El presupuesto aprobado para estas obras es de 16.131.216,04 pesetas para el pantano y de pesetas 1.811.160,34, para las obras complementarias.

Madrid, 14 de Marzo de 1936. El Delegado de los Servicios Hidráulicos del Tajo, José Escudero y E.

Junta Administrativa

Evasión de capitales

Ayer se verificó en esta Delegación de Hacienda una Junta Administrativa por evasión de capitales, contra doña Francisca Font de Mora Redondo, natural de Valencia.

La Junta le impuso la multa de 7.000 pesetas y el decomiso de 3.500, considerando el hecho como falta de contrabando.

Hidro Eléctrica del Agueda, S. A.

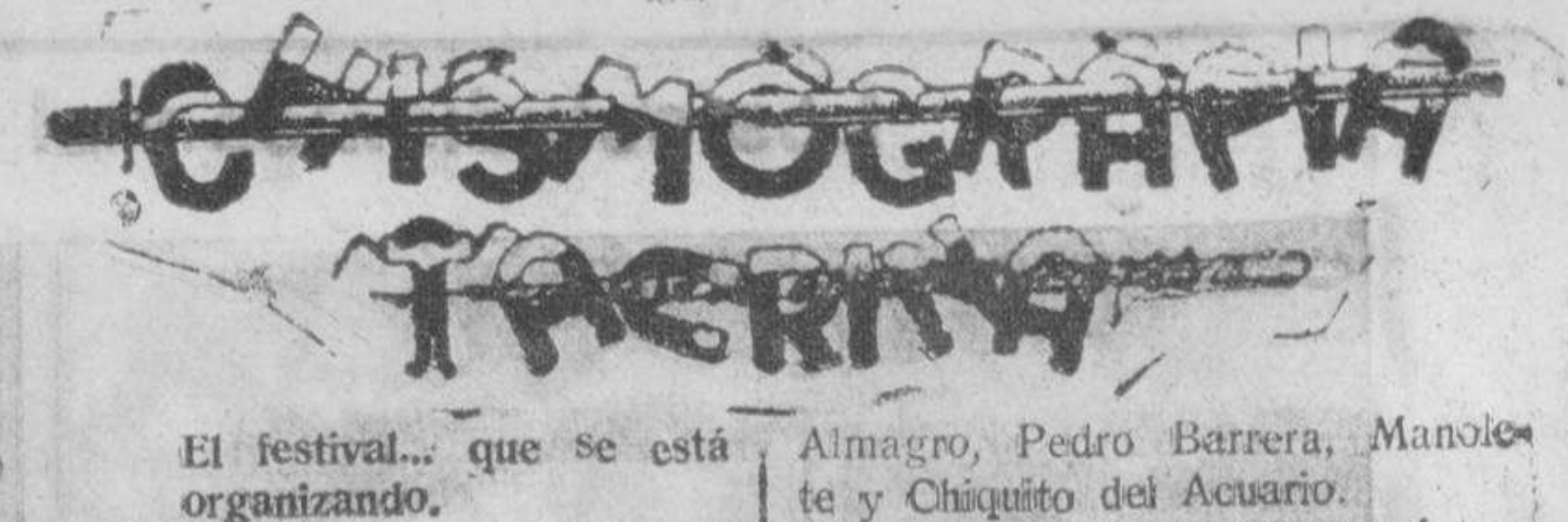
AVISO

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta empresa que según acuerdo de la Junta general de fecha 25 del actual, se repartirá, a partir del día 1 del próximo mes de Abril, un dividendo, libre de impuestos, de pesetas veinte por acción, de las tres series indistintamente, el cual podrá hacerse efectivo en dicha fecha y posteriores contra presentación de cupón número 5 de las acciones en el Banco del Oeste de España, central de Salamanca y sucursales de Ciudad Rodrigo, Villagudino y Lumbrales.

Villavieja de Yeltes, 26 de Marzo de 1936. — El presidente, Amador Santos.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sellos.



IZQUIERDA REPUBLICANA

El festival... que se está organizando.
¡Buono!
Lo primero que hace falta para que el festival se celebre, es que deje de llover, de nevar y de hacer frío. Y... lo segundo, es que dejen de "flover" sobre mí cartas y más cartas de ofrecimientos, que no por ser tanto numerosos son menos estimables. Pero yo no soy el empresario, sino un aficionado que ayuda a la comisión en lo que puede.

Hasta ahora, la Comisión cuenta con novillos de don Antonio Pérez, de San Fernando; don Graciliano Pérez-Tabernero, don Antonio S. Cobaleda, don Manuel García Boyero, don Atanasio Fernández y don Manuel Arranz.

¡Y ya son bastantes!
Seis novillos que pasarán a manos de Félix Almagro, Gabriel Alonso, Jaime Coquilla, Teodoro G. Matilla, como profesionales, y como "amateurs", Graciliano Pérez y Julián S. Lazo.

Total: que ya está el completo, bien variado y selecto.
Y luego se han ofrecido, el Bonni y los jóvenes salmantinos Manuel Jiménez, Francisco Andrino, Pedro Afán, Pedro Ciró, Josefito del Tormes y qué sé yo cuántos más.

Y basta por hoy, hasta que se les avise a ustedes la fecha en que este festival se celebrará, a beneficio, como ya saben, de las familias damnificadas por los temporales en el Arrabal del Puente.

Llega un empresario.
Y compra una corrida de toros a don Arturo S. Cobaleda y una novillada a don Ignacio S. y Sánchez, y se va.

Se trata de don Gabriel Ferrá y Más, empresario nada menos que de la Plaza de Toros de Palma de Mallorca.

¡Ahí, al lado!

Nunca es tarde...
Cuando Curro Caro desembarcó en Barcelona, procedente de América, donde ha realizado una buena campaña, tuvo la atención de enviarme este telegrama:

"Al desembarcar le envío un sincero y cariñoso saludo.—Curro Caro."

Se agradece... ¡y bien venido, joven!

Las elecciones y los toros.

La circunstancia de haberse convocado para el 12 de Abril las elecciones municipales, va a ser causa de que no se celebren algunas de las corridas proyectadas para esa misma fecha, que según se sabe, es el Domingo de Resurrección.

Por lo pronto, la empresa de la plaza de Córdoba ha resuelto aplazar para más adelante la novillada que anunciaba, con el Indio, Cepeda y Juanita Cruz, atribuyéndose igual propósito a la de Murcia, en el caso de que no dieran resultado las gestiones que se realizan cerca del Gobierno para que se demore, como en Sevilla, la fecha de las elecciones.

Un novillero.

Se encuentra en Salamanca, entre los numerosos toreros que aquí invernan, el valiente novillero Ramón Moreno (Neto), que está entrenándose en los tentaderos que se celebran en las dehesas del campo charro, habiendo actuado en las ganaderías de don Antonio Pérez-Tabernero, don Emilio Clavijo y don Nemesio Villarreal, obteniendo grandes éxitos y siendo muy felicitado por todos los que le vieron torear. Alternó en fiestas con Antonio Márquez, José Amorós, Victoriano de la Serna y Luis Castro (El Soldado), Félix

Almagro, Pedro Barrera, Manolita y Chiquito del Acuario.

La temporada pasada toreó once novilladas en las plazas de Albacete, Murcia, Villarrobledo, Socuéllamos, Tomelloso, Alcazar de San Juan, Manzanares y Cartagena, cortando orejas y rabos por su dominio en la suerte de matar.

En la actual temporada tiene contratadas veinticinco novilladas en las provincias de Valencia, Murcia, Granada, Albacete y Ciudad Real.

Y nada más: ¡Me parece que ya es bastante!

(¡Aquí no se escatima nada!)

Política local

IZQUIERDA REPUBLICANA

Mañana, domingo, día 29 del corriente y a las diez y media de la mañana, celebrará el Partido de Izquierda Republicana, asamblea general en Crespo Rascon, 19.

Se ruega a todos los afiliados su asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.—El secretario.

PARTIDO OBRERO DE UNIFICACION MARXISTA

Nota oficiosa

"Por la presente, se convoca a todos los afiliados al Partido Obrero, a una reunión, mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, en el sitio de Costumbre.

Dado lo extraordinario de los asuntos a tratar, se exige la asistencia de todos los camaradas y la puntualidad.—El secretario."

La Mutua de Seguros de Incendios de Salamanca

Junta general

La Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de edificios de Salamanca, celebrará junta general mañana, domingo, a las once, en la Cámara de Comercio.

Se tratará en ella de la aprobación de cuentas y renovación de la junta directiva.

REPRESENTANTES

bien relacionados, para litografía, imprenta y artículos de repostería, se desean en Salamanca y pueblos de su provincia. Dirigirse: Carlos Sainfo, Tutor, 58, Madrid.

ALQUILU PISO, todo mosaico,

dos waters, cuarto de baño, termo y cocina económica, en la calle de Libreros, número 31. Informarán, en el segundo piso de la misma casa.

AMA DE CRIA, leche fresca y

primera, de diecinueve años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará: Juan José Prieto, en Bermellar de Camaces.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corriolo, 28

Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

Contra INAPETENCIA • DEBILIDAD

La madre cuando cria transmitirá energías a sus hijos tomando el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este Jarabe deben tomarlo también los niños para llegar fuertes a la adolescencia.

LAXANTE SALUD Suavisimo contra el estreñimiento. Pidase en farmacias.

¡¡SENOS ESPLENDIDOS!!

Obtenidos en su propia casa

Sin operaciones

Sin medicamentos

Sin peligro para la salud

Y de una manera inmediata

¡¡Gratis, totalmente gratis!!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto

Boletín a Mde. Kepla, Apartado 4072

MADRID

Domiciliado en provincia de calle de número desea recibir

Informes gratis y sin compromiso alguno (5).

Los estudiantes y el fútbol



En el Campo del Calvario, los estudiantes de Medicina, divididos en dos equipos, jugaron un partido amistoso de fútbol. He aquí uno de los bandos contendientes (Foto Almaraz)

Hoy en Moscú

LOS PROBLEMAS MONETARIOS DE LOS SOVIETS

En la medida que el régimen soviético se va estabilizando, crecen sus problemas en los que se observa el caso curioso de que sobre poco más o menos viene a ser de la misma íntima contextura que en los países que se rigen por una economía burguesa. Es indudablemente muy digno de tenerse en cuenta el esfuerzo que viene realizando desde hace ya algún tiempo el Gobierno soviético para establecer sobre bases firmes y unificar su sistema monetario. No cabe duda que cuanto con ello se relaciona adquiere una gran importancia social, puesto que señala una nueva etapa en el progreso económico del experimento soviético, que ha de redundar, desde luego, en un nuevo avance del bienestar social.

Hasta los primeros días del año actual los extranjeros que entraban en Rusia no pagaban sus compras en la moneda actual del país de los soviets, es decir, en rublos, sino en las divisas que cada uno llevaba, si éstas tenían una efectiva cotización. Claro está que estas divisas no tenían valor adquisitivo más que en los hoteles y restaurantes del "Intourist" y en aquellos almacenes, como los Torgsin, especialmente autorizados para que en ellas hicieran sus transacciones. Todo esto, precisamente, es lo que se ha suprimido, en estos preciosos días, para que el Estado por sí pueda realizar las operaciones que antes estaban confiadas casi exclusivamente a esa institución creada para atender y dirigir el turismo. Siendo esto así, como se desprende de los trabajos ya realizados, no cabe duda que la Unión Soviética quiere entrar en un régimen de equilibrio financiero como cualquier otro Estado capitalista. Es cierto que a ello no se ha llegado sin que se hayan verificado cambios de mucho alcance para lograr la construcción de una economía monetaria estable. La cuestión en principio sometida a estudio, residía en el hecho de que los pagos monetarios eran corrientes sólo en una parte de la vida económica del país, y hasta aquí la unidad monetaria tenía un valor adquisi-

tivo variable. Se hacían muchos pagos en mercaderías a los campesinos a través de los almacenes cooperativos, y a muchos grupos de obreros mediante vales utilizables en los comercios al menudeo y en los comedores comunes. Antes de llegar a este estado de cosas, se tomaron numerosas medidas. Una de ellas, y acaso la más eficaz, fué la reconstrucción de los almacenes de las aldeas y la creación de un mercado libre, en el que los campesinos pueden comprar y vender por dinero. Otra fué la abolición de las cartas de alimentación en las ciudades. Otra más, la revisión del sistema de los salarios. Todo esto ha conducido a la necesidad imperiosa de efectuar los pagos en dinero. Esto, se pase por el tamiz que se pase, quiere decir que por fin la Unión Soviética ha establecido una estructura financiera, colocándose en condiciones de estabilizar su unidad monetaria.

Todo esto evidencia el sólido progreso económico de los pasos dados hasta aquí. Llegar a ello habría sido imposible de no haber estado las fuerzas productivas del país expandidas mucho más allá de lo que estaban hace dos años. Era necesario, y la suerte hizo que se consiguiera, un intenso desarrollo agrícola antes de que fuera posible abolir las cartas de alimentación. También tenía que adquirir más volumen la producción industrial antes de que pudiera funcionar el mercado de la aldea y de la ciudad a través de una sencilla organización de almacenes, que se desenvuelven con una fidelidad absoluta al sistema de las demás naciones, de Francia, por ejemplo.

En un bien meditado artículo de Edgar S. Furniss, éste hace resaltar los francos progresos que en un espacio de dos años se han llevado a cabo, desde el instante en que se comenzaron a adoptar unas medidas que en un cierto aspecto descansaban sobre el abominado régimen capitalista. Los resultados han sido francamente insospechados, hasta el punto de que el Gobierno soviético no precisa ya adquirir la va-

luta extranjera mediante artificios como el de los almacenes Torgsin. Por ello su disolución. Para demostrarlo bastan unas cuantas cifras, que lo dicen con su elocuencia. Las deudas al comercio extranjero que tenía la Unión Soviética, llegaban en 1931, a 1.400.000.000 de rublos. En Octubre de 1935 éstas disminuyeron hasta la cifra de 139.000.000 rublos. Es decir: que en el espacio que media entre las dos fechas, la Unión Soviética ha tenido un balance favorable de 450.000.000 rublos en el total de su comercio exterior.

Pero aún no se tienen siquiera indicios de cuál será el punto en que se establezca la moneda rusa, ya que los tipos de cambio establecidos en los recientes decretos promulgados, ya que éstos en la actualidad cotizan la moneda soviética en relación con el dólar a menos de un cuarto de su valor nominal oro, pero cinco veces más de lo que representa su actual valor adquisitivo.

Es lógico pensar que la marcha financiera que ha empezado por el Gobierno de la Unión Soviética no se detendrá, y que se llegará en un término de tiempo que no se puede aventurar a una estabilización monetaria, dando así comienzo a un proceso trascendental del bienestar humano en Rusia, con un régimen monetario bien distribuido, dentro de una gran justicia social.

FEODOR SUERDLOVA

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informar: Felisa Encinas, en la calle de San Antonio, número 50 (Prosperidad).

AMA DE CRIA, soltera, de veintidós años, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar: Ramona Sahagún, en Boada.

Julio Pérez Marín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

DEPORTES

EL DOMINGO HABRA APERITIVO

El aperitivo será un encuentro entre una selección militar y el Español. ¿Qué nos deparará la selección militar? ¿Habrá en sus filas elementos de clase? Habrá que ir a verlos y a ver cómo se defienden frente al once del Español, que ya sabe capear temporales.

Decimos que este encuentro es un aperitivo, porque se trata de montar una gran pelea entre un once de categoría y el Salamanca.

Los tiros van dirigidos a un equipo de moda, de empuje, si no histórico, si en el momento de su fama máxima y al mismo tiempo y por si fallara, los tiros van hacia otro once también histórico, varias veces campeón de Liga y de Copa, que cuenta en sus filas varios internacionales, entre ellos el más internacional de todos los jugadores españoles.

¿Cuál aceptará? Los nuestros serían reforzados convenientemente.

De proyectos, mañana, domingo, hablaremos.

DEL CAMPEONATO CALLEJERIL 1936

El domingo se jugará, en el campo de la ferroviaria el partido perteneciente a este campeonato entre los equipos Corujos y el Club Deportivo Derby. El encuentro ha de ser el más reñido del campeonato, pues de él depende quién se llevará el primer puesto.

Los Corujos, con un equipo fuerte y bien compenetrados, no se dejarán arrebatar los dos puntos. Los Derbys sometidos a un fuerte entrenamiento durante estas dos semanas por su entrenador Manuel López y dada la calidad de algunos de sus jugadores, como lo son Mansilla y Luengo, las dos figuras que defendieron los colores de la Unión Deportiva la temporada pasada en compañía de Jimeno, ha de ser el partido más formidable del campeonato.

Los Derbys alinearán a Villar; Fernández, Alvarez; Mansilla, Peñalé, Luengo; Santiago, Jerónimo, Germán, Nicario y Ramonín.

A las once y media jugarán Elementos y Pintas.

JULIO

La ratificación de licencias de uso de armas

Todas aquellas personas a quienes les haya sido ratificada la licencia de uso de armas por el Gobierno civil de esta provincia, pueden pasar a recoger las armas y sus correspondientes guías, todos los días laborables, de la 17 a las 19 horas, que son las destinadas a tal fin, por la oficina de Intervención de la Comandancia de la Guardia civil, sita en la Plaza de Colón (cuartel), de esta capital.

RADIO

Inter-Radio Salamanca Programa para hoy, sábado 14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radiotelefono. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Galería de españoles ilustres, por Vicente Grandes.—19,20: Programa musical variado.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado. Cuarta conferencia, por el doctor Juan Francisco del Valle: "Qué significado tiene el dolor de estómago".—22,30: Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Emisión semanal de Flamenco.—23,20: Recital de violín.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, sábado 8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concerto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,50: "La Palabra". Diario hablado.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: 17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". Continuación de la música variada.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radióentes. Biografías sonoras del ci-

Los estudiantes y el fútbol



He aquí otro de los equipos de estudiantes que jugaron ayer en el Campo de la U. D. S. No hay unidad de colores en los uniformes, pero como el hábito no hace al monje... (Foto Almaraz)

Junta provincial de Turismo

Itinerario de la excursión a Andalucía para el mes de Abril

En la sesión que el jueves celebró la Junta Provincial de Turismo, se acordó la celebración de la magnífica excursión a Andalucía, que es de esperar obtenga el éxito que merece.

La Junta provincial de Turismo, que tan brillantemente realizó durante el verano último, viajes a los rincones más bellos y típicos de la provincia, ensanchándolas a otros de la región, va a organizar su primer gran viaje por Andalucía, coincidiendo con las ferias de Sevilla. La simple noticia de esta excursión, ha sido acogida con el mayor agrado, ya que merced a la iniciativa, el excursionista puede llevar a cabo un viaje agradable, cómodo y lo que es aún mejor, por una cantidad bien asequible.

La determinación de la Junta de Turismo, merece los más sinceros elogios, teniendo en cuenta, que al no guiarla ningún fin comercial, la excursión puede hacerse por 325 pesetas, incluido viaje en magnífico autocar, hoteles, etc.

No es necesario que hagamos resaltar más detalles, ya que el itinerario, que a continuación publicamos, pone de manifiesto el detenido estudio que ha hecho el culto secretario, don Enrique Wulf Martin.

Ahora, a esperar las inscripciones, que pueden hacerse en la Oficina del Patronato, Plaza del Poeta Iglesias.

He aquí los detalles de la excursión:

Jueves, 16 de Abril.—Salamanca, salida, siete mañana; Plasencia, llegada, diez mañana. Plasencia: Visita a los dos Catedrales, Murallas y puertas medievales.

Plasencia, salida, once mañana; Cáceres, llegada, una tarde. Comida en Cáceres. Cáceres: Visita de las iglesias de San Mateo, Santa María la Mayor, Santiago; casas de los Velasco, Gólfines, etc.

Cáceres, salida, seis tarde; Mérida, llegada, ocho noche. Cena y noche en Mérida.

Viernes, 17.—Desayuno y comida en Mérida. Visita de las ruinas Romanas de Mérida.

Mérida, salida, tres tarde; Itá-

ca, llegada, siete tarde. Visita de las ruinas Romanas de Itálica.

Itálica, salida, siete y media tarde; Sevilla, llegada, ocho noche. Cena y noche en Sevilla.

Sábado, 18.—Estancia en Sevilla. Pensión completa.

Domingo, 19.—Estancia en Sevilla. Pensión completa.

Lunes, 20.—Sevilla, salida, ocho mañana. Desayuno en Sevilla. Jerez, llegada, diez mañana. Comida en Jerez. Jerez: Visita a la Colegiata, iglesia de Santiago, San Miguel, Palacio de los marqueses de Domecq. Por la tarde, visita de las bodegas de la casa Domecq.

Jerez, salida, cinco tarde; Puerto de Santa María, llegada, cinco y media tarde. Puerto de Santa María: Visita al Castillo, Colegiata.

Puerto de Santa María, salida, seis y media tarde; Cádiz, llegada, siete tarde. Cena y noche en Cádiz.

Martes, 21.—Desayuno y comida en Cádiz. Visita de la playa de Cádiz.

Cádiz, salida, tres tarde; Tarifa, llegada, cinco tarde. Visita a Tarifa con el castillo de Guzmán el Bueno.

Tarifa, salida, seis tarde; Algeciras, llegada, seis y media tarde. Cena y noche en Algeciras.

Miércoles, 22.—Algeciras, salida, ocho mañana. Desayuno en Algeciras. Gibraltar, llegada, ocho y media mañana. Visita a Gibraltar.

Gibraltar, salida, once mañana; Málaga, llegada, una y media tarde. Comido en Málaga. Visita a Málaga.

Málaga, salida, cuatro tarde; Loja, llegada, seis tarde. Visita a Loja.

Loja, salida, siete tarde; Granada, llegada, nueve noche. Cena y noche en Granada.

Jueves, 23.—Estancia en Granada. Pensión completa en Granada.

Viernes, 24.—Granada, salida, ocho mañana. Desayuno en Granada. Córdoba, llegada, una tarde. Comida, cena y noche en Córdoba.

Sábado, 25.—Córdoba, salida, ocho mañana. Desayuno en Córdoba. Valdepeñas, llegada, doce mañana. Comida en Valdepeñas.

Valdepeñas, salida, cuatro tarde; Madrid, llegada, ocho noche. Cena y noche en Madrid.

Domingo, 26.—Desayuno y comida en Madrid. Mañana y tarde libre en Madrid.

Madrid, salida, cinco tarde; Avila, llegada, siete tarde.

Avila, salida, siete y media noche; Salamanca, llegada, nueve y media noche.

Precio del billete, con autocar y hoteles, incluido, pesetas 325.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

María de los Angeles Echevarría Jiménez, Juan José María Luengo González, Matilde Hernández Laguna, José Martín González.

DEFUNCIONES

Bernardo Andrés Manjón, de ochenta y siete años; Matilde Mangas Rodríguez, de sesenta y ocho; Manuela Manzano Benito, de ochenta y ocho; Félix Martín Amores, de diez y siete meses; Antonio Villar Alvarez, de quince días; Valentín Bazán García, de cuarenta y dos años.

"El Exceso de Afeites es Malo Para el Cutis"

-Dice un Especialista

Lo Que Hay Que Hacer



Por sorprendente que pueda parecer, la Ciencia ha demostrado que el ponerse afeites constantemente durante varios años, deja marcado en el rostro el estigma de la edad. Esto es perjudicialísimo para la belleza natural de una tez juvenil. Pero cuando se vuelve a dar, sencillamente, a la piel un elemento vital y rejuvenecedor, denominado Biocel, recupera rápidamente claridad, frescor y belleza.

Este precioso Biocel, se ha extraído de animales sumamente jóvenes, con arreglo al procedimiento especial del Profesor doctor Stejskal, de la Universidad de Viena, y está ahora contenido en la Crema Tokalon, Color

Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicada por la noche, al acostarse, nutre y rejuvenece los tejidos, aprieta también los músculos relajados de la cara, durante el sueño. Por la mañana, aplíquese Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Blanquea el cutis, es tónica y astringente. Así, pues, la piel llena de afeites, por fea que sea, y por muy ajada que esté, se engalana con una nueva y sorprendente belleza. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

EL MARTES PROXIMO QUEDARA CONSTITUIDA LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Gobierno celebró ayer Consejo de ministros, pronunciando un discurso el señor Azaña acerca de la situación política gubernamental

El señor Manso habla a los periodistas sobre unos documentos que posee acerca de las elecciones en Salamanca

Disposiciones de «La Gaceta»

APLICACION DE LA AMNISTIA PARA DELITOS COMUNES

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA: Decreto relativo a la aplicación de la amnistía a delitos comunes.

Artículo 1.º Siempre que se trate de delitos de carácter común, cuyo conocimiento esté hoy sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios...

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR DOMINGUEZ GUILARTE PARA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REFORMA AGRARIA

Agricultura.—Dirección general del Instituto de Reforma Agraria: Nombrando Presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria de Salamanca, a don Luis Domínguez Guilarte.

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid.—Poco después de las diez de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros, reunión que terminó a las dos menos diez de la tarde.

La reunión tuvo carácter administrativo, y el ministro de Estado dió cuenta de la situación internacional

Madrid.—Poco después de las diez de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros, reunión que terminó a las dos menos diez de la tarde.

Cartel premiado

Como todos los años, se ha celebrado en Bilbao el concurso de carteles anunciadores de las tradicionales ferias y fiestas de Agosto. He aquí la obra premiada

un estudio de las incidencias ocurridas en Londres en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Analizó el alcance del tratado naval firmado en Londres el 25 del actual, que ha sido enviado a la secretaría de la Sociedad de Naciones para conocimiento de sus miembros.

El Consejo acordó autorizar al ministro de Estado, para poner en vigor provisionalmente el acuerdo sobre tráfico de mercancías hispano alemán de 9 de Marzo de 1936, en tanto es ratificado por el Parlamento.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El señor Azaña hizo una amplia exposición de la situación política y parlamentaria

Un proyecto de Ley autorizando al Gobierno para la destitución y nombramiento de jueces municipales. Prórroga de la Ley de Presupuestos. La Ley de Arrendamientos Rústicos

Madrid.—Aunque la referencia oficiosa dice que el Consejo de esta mañana fué eminentemente administrativo, es lo cierto que el señor Azaña hizo una exposición detallada de la situación política y parlamentaria.

No se refirió para nada el jefe del Gobierno a los términos en que habrá de desarrollarse la declaración ministerial en el momento de ser constituida la Cámara.

El ministro de Justicia dió lectura a un proyecto de Ley que autoriza al Gobierno para la destitución y nombramientos sucesivos de jueces municipales.

El ministro de Justicia dió lectura a un proyecto de Ley que autoriza al Gobierno para la destitución y nombramientos sucesivos de jueces municipales.

El ministro de la Gobernación habló del orden público, que en su opinión es bastante favorable.

El señor Salvador expuso las dudas que le ofrece la Ley Municipal en relación con la Facultad de destituir gubernativamente a los concejales que no cooperen al mantenimiento del orden público.

Se acordó solicitar de las Cortes el crédito necesario para la creación de dos secretarías de tercera clase.

INSTRUCCION PUBLICA: Varios proyectos de decreto.

INDUSTRIA: Expediente de concesión de franquicia temporal de aduanas. Varios expedientes referentes a las negociaciones comerciales en curso.

COMUNICACIONES: Dos proyectos de decreto.

El señor Ramos, contestando a preguntas de los informadores, dió que la reunión fué administrativa, no tratándose ningún tema político.

Lea usted EL ADELANTO

ANTES DE LA SESION

EL SEÑOR PEDREGAL NO INGRESA EN UNION REPUBLICANA

Madrid.—El diputado señor Pedregal ha manifestado a los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias para que se le adjudicasen a él.

También dió que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión Republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido a las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

DECLARACION A UN ACUERDO DEL CONSEJO

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Instrucción Pública, manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de hoy sobre inamovilidad de los maestros, se refiere a la derogación de una disposición por la cual los inspectores de enseñanza que estimasen que había incompatibilidad entre el maestro y el vecindario, podían disponer el traslado de aquél a otro punto.

EXPULSION DE UN DIPUTADO DE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que ha sido expulsado de la minoría Popular Agraria el diputado electo por Cáceres señor Serrano.

HAN TERMINADO LOS ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CACERES

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que ha recibido un telegrama del ingeniero jefe de la Reforma Agraria, que se halla en Cáceres, por el que le comunica que han quedado terminados los asentamientos de campesinos en dicha provincia.

EL SEÑOR VIDARTE Y EL REPARTO DE TIERRAS EN EXTREMADURA

Madrid.—El diputado socialista por Badajoz, señor Vidarte, rogó a los periodistas hicieran constar que no son ciertas algunas manifestaciones que se han hecho respecto al reparto de tierras hecho por campesinos de Extremadura.

Los repartos se han hecho únicamente sobre el papel, teniendo en cuenta lo que creían que debía corresponder a cada uno de los vecinos que iban a ser asentados.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos que fueron aprobados. Uno se refiere a los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida por la cual al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado a otra.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos que fueron aprobados. Uno se refiere a los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida por la cual al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado a otra.

Por último, se acordó que el próximo Consejo se celebre el martes próximo y posiblemente bajo la presidencia del jefe del Estado.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El lunes se celebrará sesión para que la Cámara pueda quedar constituida el martes

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Cuando se va a dar lectura a un dictamen de la comisión de incompatibilidades, pide la palabra el diputado comunista señor Uribe, quien manifiesta que a su juicio se está procediendo con excesiva lentitud en los trabajos preparatorios para la constitución del Parlamento.

Ciertamente que hay que dictaminar muchas actas sucias, todas ellas de derechos, pues las del Frente Popular vienen limpias.

Ello es causa de que estén sin resolver problemas vitales para el país, como el del campo, la aplicación total de la amnistía, etcétera.

Seguidamente, se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado a cuarenta y nueve señores.

Seguidamente, se aprueba otro dictamen de la misma comisión sobre el caso de don Jesús Requejo San Román, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tie-

ANTES DE LA SESION

EL SEÑOR PEDREGAL NO INGRESA EN UNION REPUBLICANA

Madrid.—El diputado señor Pedregal ha manifestado a los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias para que se le adjudicasen a él.

También dió que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión Republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido a las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

DECLARACION A UN ACUERDO DEL CONSEJO

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Instrucción Pública, manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de hoy sobre inamovilidad de los maestros, se refiere a la derogación de una disposición por la cual los inspectores de enseñanza que estimasen que había incompatibilidad entre el maestro y el vecindario, podían disponer el traslado de aquél a otro punto.

EXPULSION DE UN DIPUTADO DE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que ha sido expulsado de la minoría Popular Agraria el diputado electo por Cáceres señor Serrano.

HAN TERMINADO LOS ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CACERES

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que ha recibido un telegrama del ingeniero jefe de la Reforma Agraria, que se halla en Cáceres, por el que le comunica que han quedado terminados los asentamientos de campesinos en dicha provincia.

EL SEÑOR VIDARTE Y EL REPARTO DE TIERRAS EN EXTREMADURA

Madrid.—El diputado socialista por Badajoz, señor Vidarte, rogó a los periodistas hicieran constar que no son ciertas algunas manifestaciones que se han hecho respecto al reparto de tierras hecho por campesinos de Extremadura.

Los repartos se han hecho únicamente sobre el papel, teniendo en cuenta lo que creían que debía corresponder a cada uno de los vecinos que iban a ser asentados.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos que fueron aprobados. Uno se refiere a los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida por la cual al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado a otra.

Por último, se acordó que el próximo Consejo se celebre el martes próximo y posiblemente bajo la presidencia del jefe del Estado.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El lunes se celebrará sesión para que la Cámara pueda quedar constituida el martes

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Cuando se va a dar lectura a un dictamen de la comisión de incompatibilidades, pide la palabra el diputado comunista señor Uribe, quien manifiesta que a su juicio se está procediendo con excesiva lentitud en los trabajos preparatorios para la constitución del Parlamento.

Ciertamente que hay que dictaminar muchas actas sucias, todas ellas de derechos, pues las del Frente Popular vienen limpias.

Seguidamente, se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado a cuarenta y nueve señores.

Seguidamente, se aprueba otro dictamen de la misma comisión sobre el caso de don Jesús Requejo San Román, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tie-

ANTES DE LA SESION

EL SEÑOR PEDREGAL NO INGRESA EN UNION REPUBLICANA

Madrid.—El diputado señor Pedregal ha manifestado a los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias para que se le adjudicasen a él.

También dió que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión Republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido a las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

DECLARACION A UN ACUERDO DEL CONSEJO

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Instrucción Pública, manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de hoy sobre inamovilidad de los maestros, se refiere a la derogación de una disposición por la cual los inspectores de enseñanza que estimasen que había incompatibilidad entre el maestro y el vecindario, podían disponer el traslado de aquél a otro punto.

EXPULSION DE UN DIPUTADO DE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que ha sido expulsado de la minoría Popular Agraria el diputado electo por Cáceres señor Serrano.

HAN TERMINADO LOS ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CACERES

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que ha recibido un telegrama del ingeniero jefe de la Reforma Agraria, que se halla en Cáceres, por el que le comunica que han quedado terminados los asentamientos de campesinos en dicha provincia.

EL SEÑOR VIDARTE Y EL REPARTO DE TIERRAS EN EXTREMADURA

Madrid.—El diputado socialista por Badajoz, señor Vidarte, rogó a los periodistas hicieran constar que no son ciertas algunas manifestaciones que se han hecho respecto al reparto de tierras hecho por campesinos de Extremadura.

Los repartos se han hecho únicamente sobre el papel, teniendo en cuenta lo que creían que debía corresponder a cada uno de los vecinos que iban a ser asentados.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos que fueron aprobados. Uno se refiere a los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida por la cual al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado a otra.

Por último, se acordó que el próximo Consejo se celebre el martes próximo y posiblemente bajo la presidencia del jefe del Estado.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El lunes se celebrará sesión para que la Cámara pueda quedar constituida el martes

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Cuando se va a dar lectura a un dictamen de la comisión de incompatibilidades, pide la palabra el diputado comunista señor Uribe, quien manifiesta que a su juicio se está procediendo con excesiva lentitud en los trabajos preparatorios para la constitución del Parlamento.

Ciertamente que hay que dictaminar muchas actas sucias, todas ellas de derechos, pues las del Frente Popular vienen limpias.

Seguidamente, se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado a cuarenta y nueve señores.

Seguidamente, se aprueba otro dictamen de la misma comisión sobre el caso de don Jesús Requejo San Román, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tie-

ANTES DE LA SESION

EL SEÑOR PEDREGAL NO INGRESA EN UNION REPUBLICANA

Madrid.—El diputado señor Pedregal ha manifestado a los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias para que se le adjudicasen a él.

También dió que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión Republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido a las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

DECLARACION A UN ACUERDO DEL CONSEJO

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Instrucción Pública, manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de hoy sobre inamovilidad de los maestros, se refiere a la derogación de una disposición por la cual los inspectores de enseñanza que estimasen que había incompatibilidad entre el maestro y el vecindario, podían disponer el traslado de aquél a otro punto.

EXPULSION DE UN DIPUTADO DE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que ha sido expulsado de la minoría Popular Agraria el diputado electo por Cáceres señor Serrano.

HAN TERMINADO LOS ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CACERES

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que ha recibido un telegrama del ingeniero jefe de la Reforma Agraria, que se halla en Cáceres, por el que le comunica que han quedado terminados los asentamientos de campesinos en dicha provincia.

EL SEÑOR VIDARTE Y EL REPARTO DE TIERRAS EN EXTREMADURA

Madrid.—El diputado socialista por Badajoz, señor Vidarte, rogó a los periodistas hicieran constar que no son ciertas algunas manifestaciones que se han hecho respecto al reparto de tierras hecho por campesinos de Extremadura.

Los repartos se han hecho únicamente sobre el papel, teniendo en cuenta lo que creían que debía corresponder a cada uno de los vecinos que iban a ser asentados.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos que fueron aprobados. Uno se refiere a los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida por la cual al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado a otra.

Por último, se acordó que el próximo Consejo se celebre el martes próximo y posiblemente bajo la presidencia del jefe del Estado.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El lunes se celebrará sesión para que la Cámara pueda quedar constituida el martes

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Cuando se va a dar lectura a un dictamen de la comisión de incompatibilidades, pide la palabra el diputado comunista señor Uribe, quien manifiesta que a su juicio se está procediendo con excesiva lentitud en los trabajos preparatorios para la constitución del Parlamento.

Ciertamente que hay que dictaminar muchas actas sucias, todas ellas de derechos, pues las del Frente Popular vienen limpias.

Seguidamente, se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado a cuarenta y nueve señores.

Seguidamente, se aprueba otro dictamen de la misma comisión sobre el caso de don Jesús Requejo San Román, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tie-

ANTES DE LA SESION

EL SEÑOR PEDREGAL NO INGRESA EN UNION REPUBLICANA

Madrid.—El diputado señor Pedregal ha manifestado a los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias para que se le adjudicasen a él.

También dió que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión Republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido a las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

DECLARACION A UN ACUERDO DEL CONSEJO

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Instrucción Pública, manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de hoy sobre inamovilidad de los maestros, se refiere a la derogación de una disposición por la cual los inspectores de enseñanza que estimasen que había incompatibilidad entre el maestro y el vecindario, podían disponer el traslado de aquél a otro punto.

EXPULSION DE UN DIPUTADO DE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que ha sido expulsado de la minoría Popular Agraria el diputado electo por Cáceres señor Serrano.

HAN TERMINADO LOS ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CACERES

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que ha recibido un telegrama del ingeniero jefe de la Reforma Agraria, que se halla en Cáceres, por el que le comunica que han quedado terminados los asentamientos de campesinos en dicha provincia.

EL SEÑOR VIDARTE Y EL REPARTO DE TIERRAS EN EXTREMADURA

Madrid.—El diputado socialista por Badajoz, señor Vidarte, rogó a los periodistas hicieran constar que no son ciertas algunas manifestaciones que se han hecho respecto al reparto de tierras hecho por campesinos de Extremadura.

Los repartos se han hecho únicamente sobre el papel, teniendo en cuenta lo que creían que debía corresponder a cada uno de los vecinos que iban a ser asentados.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos que fueron aprobados. Uno se refiere a los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida por la cual al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado a otra.

Por último, se acordó que el próximo Consejo se celebre el martes próximo y posiblemente bajo la presidencia del jefe del Estado.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El lunes se celebrará sesión para que la Cámara pueda quedar constituida el martes

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Cuando se va a dar lectura a un dictamen de la comisión de incompatibilidades, pide la palabra el diputado comunista señor Uribe, quien manifiesta que a su juicio se está procediendo con excesiva lentitud en los trabajos preparatorios para la constitución del Parlamento.

Ciertamente que hay que dictaminar muchas actas sucias, todas ellas de derechos, pues las del Frente Popular vienen limpias.

Seguidamente, se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado a cuarenta y nueve señores.

Seguidamente, se aprueba otro dictamen de la misma comisión sobre el caso de don Jesús Requejo San Román, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tie-

(Continúa nuestra información telefónica, en las páginas sexta y séptima).



Como todos los años, se ha celebrado en Bilbao el concurso de carteles anunciadores de las tradicionales ferias y fiestas de Agosto. He aquí la obra premiada

Teatro Liceo: Hoy, Compañía de Comedias Comicas. Casimiro Ortas. Despedida de la Compañía. Coliseum: Hoy, Gran Estreno Fox En Español. Edmundo Lowe. Breton: Hoy, Sábado popular. Raza de Valientes. Moderno: Hoy, Ni un día más que hoy.

EL DIA POLITICO DE AYER, FUE MUY MOVIDO EN EL CONGRESO

Don Indalecio Prieto hace un relato de lo ocurrido en la Comisión de Actas, de la que se ha retirado el señor Suárez de Tangil

Ha sido puesto en libertad, una vez que prestó declaración ante el Juez, el ex marqués de Ivanrey, señor Soriano

resaba era que se continuase como hasta ahora, acelerando el ritmo de la discusión y emisión de dictámenes de las comisiones de actas e incompatibilidades para que en la forma prevista por el Reglamento de las Cortes y la Constitución de la República, no se interpusiera ninguna cuestión de tipo complementario y se llegase de una vez a la constitución del Parlamento de manera definitiva, para discutir lo previsto por el artículo 81 de la Constitución, sin discutir otra cosa antes del examen de la precedencia o improcedencia de la prerrogativa presidencial respecto a la disolución de las Cortes anteriores y sobre si se consideraba si aquellas han de ser consideradas como las primeras o las segundas Cortes de carácter ordinario de la República.

Un representante de determinada minoría preguntó al señor Fernández Clérigo, jefe de las repúblicas de izquierda, qué pensaba el Gobierno sobre este asunto, y al parecer, el que contestó fue el señor Martínez Barrio, quien dijo que el Gobierno no podía tener opinión sobre este asunto, porque

en definitiva, después del resultado de las elecciones del 16 de Febrero, había sido el Presidente de la República el que llamó a los representantes del Frente Popular para encargarse del Poder y quien les confirmó la misión de gobernar.

No podía, por tanto, el Gobierno tener opinión sobre este asunto por un gesto de corrección y elegancia sobre si el arbitrio del Presidente de la República era o no procedente al disolver las anteriores Cortes.

una demanda públicamente en el salón de sesiones.

Se discutió entonces si procedía entablar debate sobre estas actas y después de un cambio de impresiones que duró cuarenta y cinco minutos, el señor Gomáriz, ponente de la mayoría en las actas de Granada, informó proponiendo la nulidad, y a continuación el señor Jiménez, ponente de las minorías, lo hizo en el sentido de proponer la validez. Ambos rectificaron y después intervinieron otros miembros de la Comisión y cuando yo creía que ya estaba concluido este asunto y que debía someterse a votación para conocer el sentido en que debía redactarse el dictamen, los representantes de las minorías anunciaron que no podían seguir permaneciendo en la Comisión, si esta noche se daban esos dictámenes, porque ello equivalía a un aplastamiento de las minorías por las mayorías.

A esta actitud de los argumentos por los representantes de la mayoría que existía cierta objeción al seguir el criterio que habían anunciado, contestando que ellos obraban en ese sentido, obediendo acuerdos que se les habían comunicado por sus minorías.

Yo—dijo el señor Prieto—me permití hacerles unas reflexiones diciéndoles, en primer término que aun aceptando la tesis expuesta por ellos de que esta nueva fórmula de trabajo rompía el método seguido hasta aquí, esa supuesta informalidad no era tan grave ni justificaba una retirada de la Comisión y que en segundo término, consideraba que procedían, obrando de esa forma, en contra de sus mismos intereses.

Insistieron en que no tenían más remedio que cumplir las órdenes y acuerdos que les habían sido transmitidos.

Yo les dije otra vez que seguramente los que habían transmitido esas órdenes y acuerdos no habían sido debidamente informados acerca de lo ocurrido y que debían darles cuenta del desarrollo de los hechos para que se percatasen de que esa actitud estaba totalmente injustificada.

Como insistieron en su retirada, creí mi deber visitar al presidente de la Cámara para darle cuenta de lo que he hecho ante ustedes de to-

ocurrido en el seno de la Comisión y decirle que a mi entender carecía de justificación una actitud motivada, según ellos, por un atropello que no se había intentado cometer.

Entonces—añadió el señor Prieto—el presidente de la Cámara me dijo como fórmula la de que en la sesión de hoy se leyeran los dictámenes ya redactados y firmados desde esta mañana y el referente a Zaragoza (provincia) y el que la Comisión se volvería a reunir en uno de estos días que suelen ser de vacaciones parlamentarias, habilitándose una sesión formularia al objeto de dar lectura a los dictámenes objeto de la discrepancia y a los otros que pudieran redactarse por la Comisión, y de esta forma no se perdería ningún día, puesto que la discusión de ellos sería el martes, igual que si se hubiera leído hoy. Hemos acordado que la Comisión se reúna el lunes a las once de la mañana y discutiremos este asunto.

AMBIENTE PASIONAL EN LA COMISION DE ACTAS

El Sr. Suárez de Tangil se retira de la Comisión, y el señor Prieto, conferencia con el señor Martínez Barrio

Lo ocurrido en la Comisión, según el señor Prieto

EL SEÑOR SUAREZ DE TANGIL Y LA RETIRADA DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—A última hora de la tarde, el ambiente pasional que desde por la mañana había predominado en el seno de la Comisión de actas, tuvo exteriorizaciones antes de que terminara la sesión.

Los acontecimientos se iban precipitando rápidamente y ya no era un secreto en los pasillos de la Cámara que los representantes de los partidos de derecha en el seno de la Comisión pensaban retirarse de la misma.

En efecto, el primero que abandonó la reunión de la Comisión fue el señor Suárez de Tangil, a quien interrogamos sobre los motivos de su retirada, y nos contestó:

—Me he retirado porque es una tomadura de pelo. Se están aprobando actas y actas sin escuchar a los ponentes, sin que éstos emitan su juicio ni sus informes. Yo no quiero hablar, pero esto no me parece ni parlamentario ni político, y por lo tanto, he abandonado la Comisión.

Además, mi actitud tendrá clara y terminante expresión en el salón de sesiones.

Después, los periodistas lograron averiguar que se había propuesto la anulación de las actas de Granada y Cuenca y se aprobaban las de Zaragoza (provincia) y Baleares.

También tuvieron conocimiento de cómo se había desarrollado la sesión de por la tarde, cuyos incidentes fueron debidos a las actas de Granada.

CONFERENCIAS. EL SEÑOR PRIETO VISITA AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Al retirarse de la Comisión todos los representantes de derechas, inmediatamente buscaron al señor Gil Robles, que se encontraba en el pasillo circular de la Cámara. Cruzaron algunas palabras e inmediatamente se dirigieron al despacho del Presidente de la Cámara.

Antes de llegar se encontraron con el señor Maura, con el que cruzaron un breve diálogo.

Los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga, penetraron en el despacho del señor Martínez Barrio, mientras el señor Maura decía al ex ministro, señor Cid, que llegaba en aquel momento, que había tratado de evitar se produjera lo que no debía producirse.

Después, el señor Maura conversó breves momentos con los señores Prieto y Llopis y el Presidente de la Comisión de actas, y dirigiéndose a un ujier, le dijo que anunciara al señor Martínez Barrio su visita.

Instantes después, el señor Prieto fué recibido.

Durante esta entrevista, los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga, abandonaron el despacho presidencial, esperando en uno inmediato.

La conferencia del señor Prieto con el Presidente de la Cámara duró escasamente diez minutos.

NUOVA VISITA AL PRESIDENTE

El señor Prieto subió al despacho, donde estaba reunida la Comisión de actas y regresó al despacho presidencial, acompañado de los señores Vargas, Ansó, Gomáriz, Bugeda, Galarza, Ruñilanchas y Martínez Cartón.

En el antedepacho del Presidente, continuaron reunidos con el señor Maura los señores Gil Robles, Cid, Villalonga y Jiménez Fernández.

Después de esta entrevista, se trasladaron todos al salón de sesiones, reanudándose la sesión para dar cuenta de los dictámenes.

El señor Villalonga, que iba con otros compañeros de su minoría, manifestó a los periodistas que se había acordado una fórmula meramente transitoria, que era la siguiente:

Aprobar en el salón de sesiones los dictámenes correspondientes a las actas de Zaragoza y Cáceres, y que el lunes por la mañana se reuniera la Comisión, y que hubiera sesión por la tarde, para continuar deliberando acerca de las otras con motivo de estos litigios.

LO QUE DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—Los periodistas pidieron al señor Prieto una referencia de todo cuanto había acontecido en torno al revuelo que se había producido con la retirada de los representantes de las minorías de oposición en la comisión de actas, así como los motivos que originaron esta actitud.

El señor Prieto dijo: —Como ustedes saben, esta mañana se reunió la comisión de actas, dándose dictamen favorable a la elección de Cáceres, correspondiente a todos los puestos de la mayoría y uno de la minoría que afecta al señor Pascual Cordero, quedando pendiente el último lugar en que existía litigio entre dos o tres candidatos.

La comisión volvió a reunirse de nuevo en la tarde de hoy, teniendo un cambio general de impresiones sobre las actas de Zaragoza (provincia).

El señor Moreno Mateo, ponente de dichas actas, expuso a la comisión su parecer en el sentido de que posiblemente las protestas

formuladas contra esta elección podían viciarla de nulidad.

Los representantes de la Ceda, principalmente interesados en los puestos de la mayoría, sostuvieron la tesis contraria, es decir, que la elección por Zaragoza (provincia), era lo más limpia que se había producido en España y que las protestas que se habían formulado carecían de valor, y por tanto, a juicio de ellos, era indiscutible que debía acordarse la validez de la elección.

Como yo no había recogido elementos de juicio suficientes y había visto que algunos miembros de la mayoría no habían hecho manifestaciones de pleno asentimiento a la tesis del señor Moreno Mateo y sobre el particular no había habido un cambio de impresiones entre los miembros representantes del Frente Popular en la comisión, rogué a la misma que permitiese que se suspendiese durante unos minutos la sesión a fin de celebrar este cambio de impresiones, entre los representantes mayoritarios.

Inmediatamente nos reunimos y tratamos el caso de las actas de Zaragoza (provincia) y predominó el criterio de que aun admitiendo gran parte de los razonamientos del señor Moreno Mateo, se debía dar dictamen favorable a esta elección. Ahora bien, teniendo en cuenta que en los dos reuniones celebradas hoy por la comisión, un representante de la Ceda manifestó su deseo de que se hiciese un dictamen agrupando en él todos los casos en que se considerase existía cierta similitud, la mayoría acordó proponer que cuando la comisión reanudara sus sesiones, se propusiese a este dictamen sobre las actas de Zaragoza (provincia), en ese sentido favorable ya convenido, así como, y en el mismo sentido, las de Baleares y al mismo tiempo dictaminar las de Granada y Cuenca en sentido desfavorable, para pasar el examen de las cuatro propuestas, aceptando que la mayoría ya tenía formado criterio sobre ellas y que en este dictamen sobre las cuatro citadas provincias incluso había cierto espíritu de transacción.

Cuando se reanudó la sesión de la Comisión de actas, di cuenta de lo que había convenido la mayoría en el sentido de que formularse la propuesta de que esta noche se diera dictamen sobre las cuatro provincias, adelantando el criterio que sobre ellas habían formado los grupos mayoritarios en el sentido expuesto anteriormente.

Entonces—añadió el señor Prieto—los representantes de la Ceda y de Renovación Española alegaron que este procedimiento rompía el sistema de trabajo que se había venido siguiendo por la Comisión, consistente en el estudio de las actas por la ponencia constituida por un representante de las mayorías y otro de las minorías, egiéndose que este trabajo de los dobles ponentes había sido eminentemente práctico, sobre todo en aquellos casos en que no había una irreductibilidad de criterio, como hasta estas fechas había sucedido, pero llegado el caso en que forzosamente habían de chocar unos y otros criterios, éste podía constituir un entorpecimiento y un retroceso más para la constitución de la Cámara, respecto a lo cual se había formulado

una demanda públicamente en el salón de sesiones.

Yo—dijo el señor Prieto—me permití hacerles unas reflexiones diciéndoles, en primer término que aun aceptando la tesis expuesta por ellos de que esta nueva fórmula de trabajo rompía el método seguido hasta aquí, esa supuesta informalidad no era tan grave ni justificaba una retirada de la Comisión y que en segundo término, consideraba que procedían, obrando de esa forma, en contra de sus mismos intereses.

Insistieron en que no tenían más remedio que cumplir las órdenes y acuerdos que les habían sido transmitidos.

Yo les dije otra vez que seguramente los que habían transmitido esas órdenes y acuerdos no habían sido debidamente informados acerca de lo ocurrido y que debían darles cuenta del desarrollo de los hechos para que se percatasen de que esa actitud estaba totalmente injustificada.

Como insistieron en su retirada, creí mi deber visitar al presidente de la Cámara para darle cuenta de lo que he hecho ante ustedes de to-

ocurrido en el seno de la Comisión y decirle que a mi entender carecía de justificación una actitud motivada, según ellos, por un atropello que no se había intentado cometer.

Entonces—añadió el señor Prieto—el presidente de la Cámara me dijo como fórmula la de que en la sesión de hoy se leyeran los dictámenes ya redactados y firmados desde esta mañana y el referente a Zaragoza (provincia) y el que la Comisión se volvería a reunir en uno de estos días que suelen ser de vacaciones parlamentarias, habilitándose una sesión formularia al objeto de dar lectura a los dictámenes objeto de la discrepancia y a los otros que pudieran redactarse por la Comisión, y de esta forma no se perdería ningún día, puesto que la discusión de ellos sería el martes, igual que si se hubiera leído hoy. Hemos acordado que la Comisión se reúna el lunes a las once de la mañana y discutiremos este asunto.

DICE EL SEÑOR CARRASCAL

Madrid.—Terminada la referencia facilitada por el señor Prieto de lo ocurrido en la Comisión de actas, el señor Carrascal pidió noticias de ésta a los periodistas.

Después de escuchar atentamente, dijo que sería preciso esperar a conocer exactamente esta referencia y si discrepaba de lo ocurrido en la Comisión, la minoría de Acción Popular facilitaría una nota.

Se le preguntó al señor Carrascal si concurriría a la Comisión de actas el lunes los vocales de la Ceda. El señor Carrascal dijo que seguramente sí.

Lea usted EL ADELANTO.

Deportes

El equipo uruguayo no jugará en Madrid

Madrid.—Las gestiones que la Federación Castellana realiza con el equipo Uruguayo de fútbol para jugar en Madrid el día 14 de Abril, han dado hoy un resultado negativo.

La F. I. F. A. ha comunicado a todas las Federaciones nacionales de Fútbol, que no podrá concertar ningún club afiliado a ellas partido alguno con el equipo uruguayo. A éste se le abonado el viaje de regres en última clase.

La Federación Castellana se ve así obligada a obedecer órdenes superiores, aunque se lamenta y protesta de lo ocurrido. En su lugar, piensa traer para el día 14 a la Liga de París, cuya selección fué la que jugó con los uruguayos en el accidentado partido de París.

Del atentado contra el señor Jiménez de Asúa

El ex marqués de Ivanrey, en libertad

Madrid.—A última hora de la tarde terminó su actuación el Juzgado que instruye sumario por el atentado al señor Jiménez de Asúa.

Amplió la indagatoria al ex marqués de Ivanrey, el cual fué puesto más tarde en libertad.

Mañana seguirá el Juzgado la práctica de determinadas diligencias.

Ha entrado en vigor el pacto franco-soviético

París.—Esta mañana, el señor Flandín y el representante de la U. R. S. S. han procedido al cambio de los instrumentos de ratificación del pacto franco-soviético, el cual ha entrado en vigor hoy mismo.

NOTICIAS DE MADRID

AUDIENCIA PRESIDENCIAL
Madrid.—El Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana, en audiencia parlamentaria, por los diputados señoría Victoria Kent, don Leopoldo López, don Francisco Torres Herrera y don Federico Fernández Castillejo.

LEGA ACOMPAÑADO DE DOS POLICIAS EL EX MARQUES DE IVANREY

Madrid.—Esta mañana, procedente de San Sebastián y acompañado por dos Policías, llegó don Ricardo Soriano, ex marqués de Ivanrey. El señor Soriano permaneció unos minutos en la primera brigada de investigación criminal, y después fué trasladado al Juzgado de guardia, donde quedó a disposición del Juzgado número 20, que interviene en el sumario incoado con motivo de la agresión al señor Jiménez de Asúa.

El ex marqués de Ivanrey viene rigurosamente incomunicado. Algunas personas que intentaron hablar con él, les fué imposible.

Parece que el juez se propone realizar un careo entre el ex marqués de Ivanrey y algunos de los detenidos en Madrid, que se encuentran en la cárcel.

EL JUZGADO TOMA DECLARACION A DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y AL EX MARQUES DE IVANREY

Madrid.—El juez número 20 que instruye el sumario por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa, tomó esta mañana declaración a don Miguel Primo de Rivera y a don Ricardo Soriano, ex marqués de Ivanrey.

EL ASUNTO STRAUSS. SE HAN DICTADO AUTOS DE PROCESAMIENTO CONTRA LOS SEÑORES VALDIVIA, BENZO Y PICH Y PON

Madrid.—Los periodistas que hacen información en el Palacio de Justicia intentaron esta mañana entrevistarse con el juez especial, señor Bellón, delegado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para dictaminar acerca de la situación de las personas incurso-

en el sumario Strauss, que caen dentro de la jurisdicción de aquella sala. Ayer se había dicho que hoy se dictarían resoluciones importantes en este sumario.

El señor Bellón no pudo recibir a los informadores de prensa, los cuales tuvieron que dar otra orientación a sus gestiones.

A pesar de estas dificultades, los periodistas pudieron saber que el señor Bellón ha dictado auto de procesamiento contra don José Valdivia, ex director general de Seguridad; don Eduardo Benzo, ex subsecretario de Gobernación, y don Juan Pich y Pon. También supieron que se cursará a la Cámara el oportuno suplicatorio para procesar a don Sigfrido Blasco.

Los procesados quedan en libertad provisional, previa fianza de 10.000 pesetas y lo han sido por el señor Bellón, que ha actuado en esta segunda parte del sumario, como juez delegado de la Sala Segunda.

Se les comunicará el auto de procesamiento uno de estos días, en que han de comparecer ante el juez para prestar declaración.

UN MUCHACHO HERIDO DE UNA PUNALADA

Madrid.—Un muchacho de diez y seis años, llamado Antonio Benítez Murillo, marchaba esta tarde por la calle Alvarez de Castro, al llegar a la esquina de Eloy Gonzalo, se cruzaron a su paso tres individuos, uno de los cuales sacó una navaja y le asestó un golpe en el pecho.

A continuación, los tres desconocidos se dieron rápidamente a la fuga.

Un camillero de la Cruz Roja, llamado Florencio Peña, que pasaba por aquel lugar, recogió al herido y lo trasladó a la Casa de Socorro de Chamberí, donde se le apreció una herida punzante en la cara anterior del lado izquierdo del tórax al nivel del segundo espacio intercostal. Su estado se calificó de pronóstico reservado. Pasó a su domicilio.

El camillero entregó a la Policía el arma con la cual se había cometido la agresión. El herido ha declarado que no conoce a sus agresores y que no tiene ninguna filiación política determinada. Esto, no obstante, la Policía cree que se trata de una cuestión de carácter social.

DECLARACION ANTE EL JUEZ DEL MARQUES DE IVANREY

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, se constituyeron en uno de los despachos del Juzgado de guardia, el juez, señor Villanueva, y el fiscal, señor Valenzuela, que instruyen el sumario por el atentado del señor Jiménez de Asúa, para recibir declaración a don Ricardo Soriano, marqués de Ivanrey, dueño de la avioneta que utilizaron para la fuga los detenidos en Francia, como autores del atentado.

También comparecieron otros testigos amigos del señor Soriano y un agente de Vigilancia.

El señor Soriano, como se sabe, fué detenido en San Sebastián y traído a Madrid a la Dirección de Seguridad, la que lo puso a disposición del Juzgado instructor del sumario.

Según nuestras referencias, el marqués de Ivanrey ha manifestado al juez que la avioneta la había adquirido recientemente en Inglaterra y que había dado orden a la casa constructora para que la llevara a un cobertizo de Biarritz. Ignora quién pueda ser la persona que sacara de dicho cobertizo la avioneta para utilizarla para llevar a los presuntos agresores del señor Jiménez de Asúa.

El juez, después de tomar esta declaración, ordenó lo actuado y dispuso la práctica de otras diligencias para días sucesivos.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Madrid.—Según decimos en las notas de ampliación del Consejo, el Gobierno ha adoptado determinadas medidas disciplinarias contra algunos magistrados y funcionarios de la carrera judicial por sus recientes actuaciones en la apreciación de castigos de ciertos delitos.

Uno de estos funcionarios es el señor Aldecoa, a quien se trasladó a Almería.

(Continúa en la página siguiente)

MAESTROS
Preparad los CURSILLOS en la

Academia FLORES-AISA
Profesorado competente, formado por MAESTROS y LICENCIADOS

Si no aprobáis los tres primeros ejercicios, SE OS DEVOLVERA EL SESENTA POR CIENTO de los honorarios satisfechos

Inscripción de matrícula..... 30 Pesetas
Honorarios Primer mes..... 20 »
Honorarios Meses sucesivos..... 50 »

Academia FLORES-AISA : Arco, 2.-Salamanca
Horas de matrícula, de cuatro a ocho : SERIEDAD, COMPETENCIA

En las últimas oposiciones celebradas al Cuerpo de Hacienda ingresamos el 50 por 100 de nuestros alumnos

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 27 de Marzo de 1936

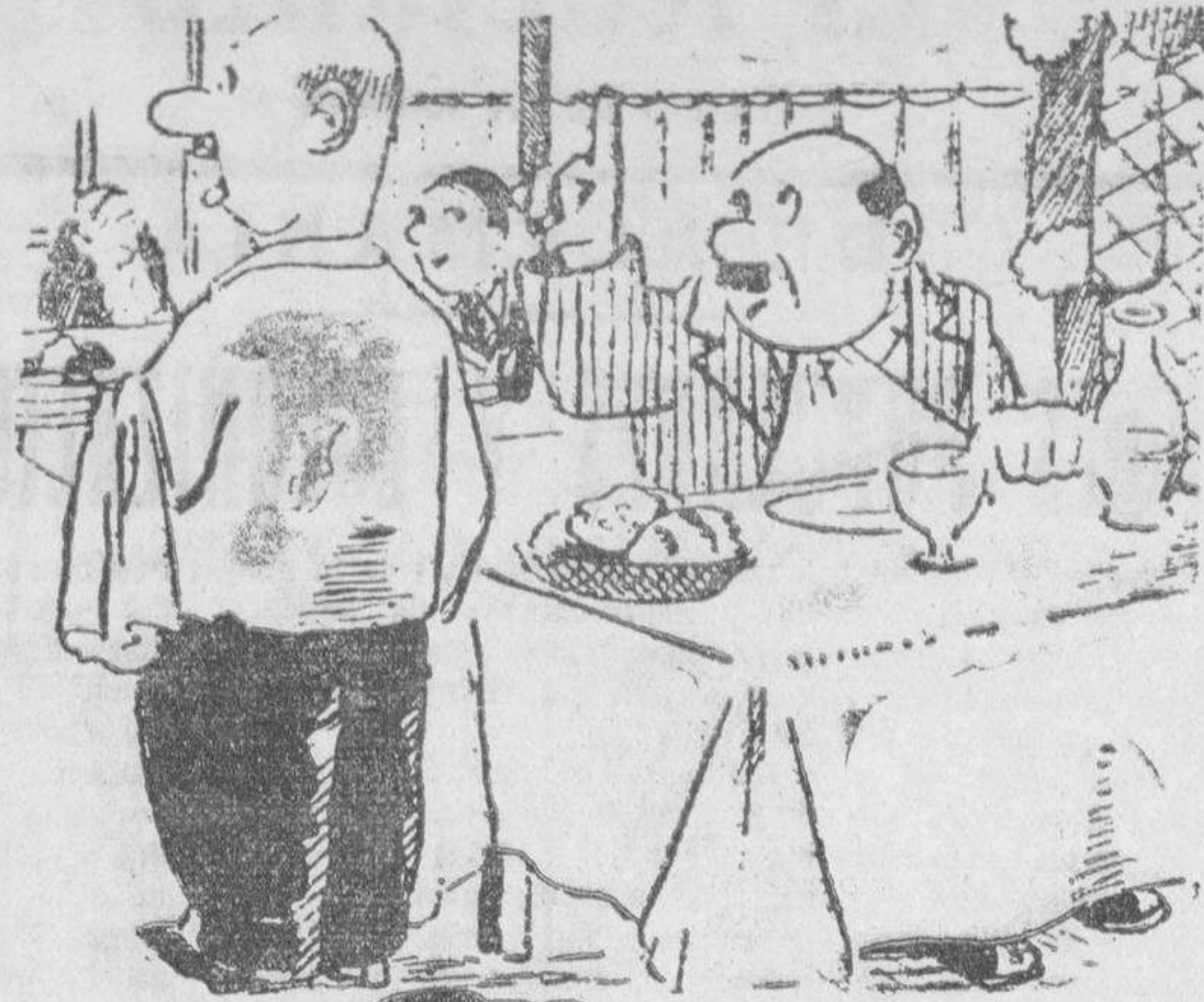
MONEDA EXTRANJERA	
Libras.....	36.30 por 36.40
Francos franceses.....	48.35 — 48.45
Jólares.....	7.34 — 7.36
Liras.....	59.10 — 59.40
Reichsmark.....	2.945 — 2.965
Francos suizos.....	239.75 — 240.00
Belgas.....	123.75 — 124.25
Escudos.....	32.80 — 33.20
EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100.....	76.95
Exterior 4 por 100.....	93.50
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935.....	93.50
» 1926.....	100.50
» 1927 Em. 15-2-2927.....	93.50
» 1927 Em. 1-1-927.....	100.25
» 1929.....	100.25
» 3 por 100 1928.....	78.50
» 4 por 100 1928.....	93.50
» 4,50 por 100 1928.....	97.75
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	99.35
» 4,50 por 100.....	00.00
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....	000.00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33.....	000.00
» 5 por 100 23-10-33.....	000.00
» 5 por 100 12-4-34.....	100.65
» 4,50 por 100 18-7-34.....	101.25
» 4,50 por 100 27-11-34.....	101.25
VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100.....	102.00
» » del 5,50 por 100.....	101.00
» » del 5 por 100.....	92.25
» » del 4 por 100.....	90.00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100.....	92.75
» » del 5,50 por 100.....	88.75
» » del 5 por 100. Interp.....	95.75
» » del 6 por 100.....	101.50
» » del 6 por 100. 1932.....	101.75
» » del 5,50 por 100.....	00.00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional.....	112.15
» Nortes.....	103.00
» Madrid, Zaragoza y Alicante.....	97.00
» Compañía Arrendataria de Tabacos.....	227.00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos.....	146.00
» Unión Española de Explosivos.....	490.00
» Banco de España.....	510.00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100.....	00.00
» » 6 por 100.....	110.25
» » Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.....	102.00
» » Em. 1926, 6 por 100.....	000.00
» » Em. 1930, 6 por 100.....	000.00
» » Em. 1934, 6 por 100.....	103.00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas.....	38.50
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100.....	146.00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930.....	000.00
» Acciones minas del Rif, portador.....	320.00
» » nominativas.....	314.00
» Ordinarias Compañía Telefónica.....	126.00



ENTRE EMPRESARIOS

—¿Cómo le van a usted los negocios de teatros?
—Estoy buscando a toda prisa 500 personas.
—¿Para algún nuevo estreno?
—Nada de eso. Para el patio de butacas.

(Candide)



HACIENDO HABITO

—¿Una tortilla tres pesetas?
—Queremos habitar a la clientela para la próxima subida.

(Boullabaisse).



MALAS NOTICIAS

—Una mala noticia. Jaime se ha ido dejando un pasivo de cinco millones.
—¿Qué imbécil. Yo me lo hubiera llevado.

(Ric Rac)

El Ayuntamiento de Oviedo acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex ministro, D. Alfredo Martínez

LA PROPUESTA PARTIO DE UN CONCEJAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA, APOYADO POR LOS SOCIALISTAS

Oviedo.—En la sesión del Ayuntamiento celebrada esta tarde, el concejal de Izquierda Republicana, señor San Martín, pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del decano de la Beneficencia Municipal, don Alfredo Martínez.

El señor Cuartas, en nombre de los socialistas, se unieron a la petición y lamentan que no hayan hecho igual los señores de la anterior corporación ante la muerte de otros compañeros.

El alcalde, señor López Mulero, socialista, dice que no habiendo contado con él para asistir a los actos celebrados por la muerte de don Alfredo Martínez, creyendo que se obró con sectarismo, lamenta que no haya tenido ocasión para enviar una corona de flores. La propuesta fue aprobada.

Se acordó sumarse a la manifestación organizada por el Frente popular, que se celebrará el domingo, para dirigirse al Gobierno civil y entregar las conclusiones en las que expresarán la identificación, anunciando que retiraría todas las fuerzas de la calle, porque el hecho de ir al frente de la manifestación el Ayuntamiento, era la seguridad más firme de que el orden no sería alterado.

Los precios de las carnes en el mercado de Madrid

Vacuno: Cebones gallegos y asturianos, 2,78 a 2,83.
Vacas de la tierra, 2,72 a 2,76.
Toros, 2,91 a 2,96.
Bueyes, 2,50 a 2,65.
Vacas gallegas y asturianas, 2,61.

Promedio de precio, 2,75.
Ternera de Castilla, de primera, 4,13 a 4,35.
De segunda, 3,78 a 4.
De la montaña y asturiana, de primera, 3,60 a 4.
De segunda, 3,26 a 3,48.
De Galicia, de primera, 3,04 a 3,35.
De segunda, 2,83 a 3.
De la tierra, 3,26 a 3,39.
Corderos: Lanares, 3,60 a 3,70.
Lechales, de primera, 2,90 a 3.
De segunda, 2,50 a 2,60.
Cerdos: De Extremadura y Andalucía, 1,95.
Blancos del país, 2,50 a 2,60.

ANDALUCIA UN MALEANTE DETENIDO

Sevilla.—Esta mañana, varios agentes dieron el alto a un conocido maleante, pero éste emprendió la fuga y la Policía se vio precisada a disparar al aire.

UN HOMBRE SE SUICIDA ARrojándose AL RÍO

Sevilla.—En Alcolea del Río, el

vecino José Barrera, de cuarenta y cuatro años, casado, se suicidó arrojándose al Guadalquivir.

LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE COMERCIO CONTINUAN EN HUELGA

Sevilla.—Los estudiantes de la Escuela de Comercio tampoco entraron hoy a clase, prosiguiendo su protesta por el nombramiento de auxiliar de Geografía hecho a favor del señor Ruiz Cobos, que estimaban debido a influencia política, por cuanto dicho señor fue descalificado por el tribunal de oposiciones.

Propaganda electoral

Un discurso de Hitler ante los obreros de la fábrica Kupp

“ALEMANIA QUIERE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD”

Essen.—A las trece veinticinco llegó el Führer a la estación de Essen. Una multitud le esperaba, contenida por filas de soldados de la milicia nacional.

El Führer pasó revista al batallón que le rindió honores, llevando la bandera de guerra. Después, con grandes dificultades, se puso en marcha la comitiva, marchando Hitler en un automóvil, dirigiéndose a visitar la fábrica Krupp.

Las campanas de la ciudad fueron volteadas y los niños de las escuelas le ofrecieron ramos de flores.

Después de una larga visita a todos los talleres, el Führer pronunció un corto discurso a los obreros.

Hizo resaltar, en primer lugar, que estas fábricas eran una forja no sólo de armas para la guerra, sino de armas para la paz.

Repitió los conceptos que viene exponiendo en sus discursos electorales, y dijo: “Si se censura nuestra oferta de paz, después de las elecciones podré decir: ‘O creéis a este pueblo de sesenta millones de almas, o no le creéis. Si no le creéis, no hablad más con nosotros; pero si deseáis hablar con nosotros, os pedimos que reconozcáis que este pueblo tiene un honor que vale exactamente igual que el vuestro. Este pueblo quiere la paz, quiere la entente y quiere la tranquilidad’”.

Si el domingo próximo, el pueblo alemán me da carácter legítimo, una vez más para hablar en su nombre, haré nuevas ofertas, y si los demás hombres de Estado creen que deben rechazarlas, o, por el contrario, hablar otra vez de gestos simbólicos o cosas semejantes, deberán a su vez ser lo suficientemente leales para pre-

guntar a sus pueblos si deben o no negociar con los alemanes.

El cadáver de Venizelos llegó ayer a la isla de Creta

Los restos del estadista griego serán expuestos durante varios días en la capilla de Santa Magdalena

Canea (Isla de Creta).—Una multitud esperó la llegada de los restos del ex presidente Venizelos.

Siete grandes buques han llegado a este puerto abarrotados de personas de toda clase social.

A bordo de un contratorpedero griego llegó la caja mortuoria, siéndole rendido al cadáver los honores correspondientes.

Gran número de personas depositaron coronas de flores sobre la tumba del estadista griego.

EL ENTIERRO

Canea (Isla de Creta).—Se ha verificado el entierro de Venizelos, figurando en la presidencia del duelo el duque Paul, representantes ministeriales y familiares del difunto presidente.

El comercio cerró sus puertas, pudiendo decirse que toda la población en masa asistió al acto fúnebre.

Después del servicio religioso, que tuvo lugar en la Catedral, el cortejo se dirigió hacia Galepa, donde los restos serán expuestos durante varios días en la capilla de Santa Magdalena. La inhumación se efectuará en el monumento que la municipalidad de Canea le erigirá frente a la casa que habitó el ex presidente.

La guerra italo etiope

Los italianos realizan una maniobra envolvente en la región montañosa del Norte

PARTE ITALIANO

Roma.—El mariscal Badoglio telegrafía: “Sin novedad en los frentes de Eritrea y Somalia”.

LOS ETIOPES SE PREPARAN A LA DEFENSA

Djibuti.—Los soldados del Ejército abisinio están realizando con la mayor actividad obras de fortificación en la ciudad de Harar.

Cerca de las murallas han sido construidas varias líneas de trincheras y plataformas para la instalación de baterías de artillería, así como también emplazamientos para ametralladoras.

UNA INCURSION NOCTURNA DE LOS ABISINIOS

Addis Abeba.—Según mensajes que llegaron a la capital, una columna etiope ha llevado a cabo, con éxito, un ataque muy atrevido en la retaguardia de las líneas de la región de Dolo.

Los etíopes, aprovechando una noche cerrada, penetraron entre las líneas italianas y atacaron al campamento, matando a la mayor parte de los soldados italianos.

Regresaron a su frente llevándose doce prisioneros, tres camiones y veinte camellos.

LA MANIOBRA QUE REALIZAN LOS ITALIANOS

Roma.—Las tropas del mariscal Badoglio se aprestan a envolver la región montañosa de Tzellenti y Semien en una maniobra idéntica a la que puso fin a la resistencia de las fuerzas abisinias en el Tembien.

Dichas regiones, bordeadas al este por el Takazze, son inabordable de este lado. Franqueado el Takazze, los italianos descienden hacia el sur en dirección a Gondar, cabeza de partido de la región. Toda la línea italiana está en movimiento sobre el ala derecha hasta el límite fronterizo con el sudán angloegipcio. La extremidad de esta línea italiana acaba de ocupar Kefta, en las cercanías de la carretera que baja a Gondar.

Según los últimos informes, los restos de los ejércitos de los ras Kassa, Seyin e Imeru, en toda doce hombres, están concentrados ante Gondar.

Por otra parte, e avance continúa también en la orilla en Rech del Takazze, a lo largo de la carretera de Socota, hacia el sur. Progresivamente, las dos ramas de la Tenaza se cerrarán hasta rodear Tzellenti y Semien.

AL CERRAR

Un industrial herido gravísimamente por unos pistoleros

PARECE QUE SE TRATA DE UN ATENTADO DE CARACTER SOCIAL - EL HERIDO EN ESTADO COMATOSO

Madrid.—A última hora de la noche, los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad pudieron averiguar que a las nueve de la noche se había desarrollado un sangriento suceso en una frutería y ver-

dulería establecida en la calle de Guzmán el Bueno, 40.

A la mencionada hora, según la referencia oficiosa que se tiene del suceso, se encontraba en el establecimiento su dueño, Justiniano López López, de veintitrés años, soltero, natural de Collado de Canteras (Ávila), arreglando los costos de la mercadería y preparando la liquidación del día.

De improviso penetraron en el establecimiento varios individuos armados de pistolas, que hicieron algunos disparos sobre Justiniano que cayó al suelo gravemente herido.

Los agresores se dieron a la fuga, sin que fuera posible detener a ninguno.

El herido fue trasladado a la Casa de Socorro y desde allí al equipo quirúrgico, donde los médicos le apreciaron una herida por arma de fuego en la región torácica de carácter gravísimo.

A dicho establecimiento benéfico acudió el Juzgado de guardia, pero no pudo recibir declaración al herido, porque se hallaba en estado comatoso.

La Policía practica gestiones para averiguar las causas del hecho, pero se sospecha que obedezca a que un dependiente del herido fue despedido por éste en el día de ayer.

ESPECTACULOS

COLISEUM

La vida de Rasputin, que ya ha sido llevada a la pantalla en distintas ocasiones, ha tenido una nueva reproducción en la película estrenada anoche, de la “Metro”, titulada “Rasputin y la Zarina”. Cada director la ha visto a su modo; pero, posiblemente, ninguna tan completa como la que hemos presenciado. Quizá el realizador se haya excedido un poco en recargar las tintas de aquellos momentos trágicos de la Rusia, pero ello contribuye a dar una emoción al film, que abarca, desde los instantes en que la vida del Zarévich es salvada por Rasputin, hasta los momentos primeros de la revolución y aun el fusilamiento de la familia imperial.

El éxito mayor de “La Metro” está, indudablemente, en la elección de los tres personajes centrales a cargo de los tres hermanos Barrymore: Jhon, Lionel y Ethel, que lo hacen de manera magnífica.

La fotografía es otro gran acierto, y ni el más ligero detalle ha sido descuidado. El público elogió la película, seguramente una de las más interesantes de este género.

LICEO

La compañía de Casimiro Ortas ofreció ayer a nuestro público un nuevo estreno: el de la farsa cómica en tres actos de Jacinto Capella y José de Lucio, titulada “La niña calamar”.

La obra, a la que el título no le presta ciertamente ningún interés, porque lo mismo podría encabezarse con un “¡Suelta la amarra, Avelino!” o “No me cantes la Marina”, tiene tres actos deliciosos, en los que el temperamento artístico de Casimiro Ortas encuentra el marco apropiado para hacer las delicias de los espectadores, que no cesan de reír durante las dos horas que dura la representación.

Para él, como es natural, son los mayores elogios, de los que ha de hacerse partícipes a Aurora García-Ison, bella dama joven; Consuelo Esplugas, excelente actriz de carácter; Carmen Echevarría, Elisa Cano y Rafael Nieto, éste cada día más acoplado al ambiente de la comedia.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

Del momento No hay excursión al Amazonas

La Embajada ideal que España iba a mandar al Amazonas, por orden del Gobierno ya no se verificará. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué motivos se han tenido para que una expedición que contaba con la asistencia de casi todos los españoles, que veían en ella no sólo una aventura generosa sino una conveniencia científica, quede enterrada al lado de otros nobles intentos del mismo rango ideal y ético? La nota que se da a la publicidad dejando extramuros la exploración al austero amazónico sólo habla del acuerdo, tomado en firme, de que el “Artabro”, barco construido expresamente para conducir a nuestros exploradores a una proeza que ha sido malograda, sea destinado a investigaciones científicas en las colonias de la Guinea, sobre las que ondea la bandera española.

Es triste pensar que la expedición con tanto trabajo preparada por el capitán Iglesias, y para la que puso lo mejor de sus iniciativas y de sus talentos, popularizada rápidamente, no sólo porque la prensa le prestó el calor de su asistencia, sino también, porque el buen pueblo encontró en la aventura el eco íntimo, el espíritu que todos llevamos como herencia de nuestros antepasados, a la que no nos ha sido posible sustraernos, quede sin realizar, ya que el sentimiento de simpatía que habla inspirado había movilizad a su favor la opinión nacional.

España entera, se pregunta las causas que se han tenido para tomar tan en seco, tan en rotundo, el acuerdo que se ha dado a la publicidad. ¿Dificultades de orden técnico? No. Nos consta que todas ya estaban solucionadas. ¿Negación de asistencias económicas? Tampoco. Podemos afirmar que el Gobierno le había dado al doctor don Gregorio Marañón, que desde su creación hasta su disolución ha ocupado la Presidencia del Patronato a tal fin creado, aquellas facilidades que los más exigentes podían ambicionar. ¿Qué dificultades han podido surgir a última hora para que este buen gesto español que los países de nuestra habla aguardaban con tanto afecto como curiosidad ya no se realiza, encaminando la proa del “Artabro” a las playas de nuestras colonias de la Guinea en vez de enfilarse el curso del Amazonas, ¿Es que lo utilitario le ha quitado el puesto a lo ideal? En el razonamiento no es posible llegar a esta conclusión ya que ella va en contra del carácter de aventura generosa que tenía la excursión, además del atinado científico de que había sabido dotarla con sus estudios y con su inteligencia el capitán Iglesias.

Lo cierto es que el “Artabro” construido en nuestros astilleros para realizar una Embajada ideal, en la que España iba a salir, de nuevo, por los fueros, en pleno vigésimo siglo, de cuanto en su historia en las centurias pasadas gloriosas y epopéyicas, ha quedado en un intento. ¿Qué comentarios se harán de todo esto? Realmente no nos serían beneficiosos, no sólo desde el punto de vista moral, sino también desde el científico. Habrá seguramente quien hable de nuestra falta de preparación y de nuestra incapacidad para llevar a la realidad una empresa de tal envergadura. Por esta causa es deber no sólo del bienio, sino también del Patronato de la excursión decir de manera clara y precisa los motivos que se han tenido para que lo iniciado no se lleve a fin.

La culpa debe caer sobre el que la tenga, para que el nombre de España no quede en litigio ni bajo el peso de ninguna forma ante la opinión nacional ni ante los que, en el exterior, estaban atentos de la proeza que un puñado de españoles iba a realizar.

España necesita salir de sus fronteras y de sus costas para decirle al mundo lo que es y lo que representa. Y los países que no quieren ser guerreros ni conquistadores para que se les tenga en cuenta en el concierto mundial de las naciones, tienen que mostrar su arte y su ciencia. Esto, sencillamente, era lo que representaba la exploración para los que creemos que una investigación literaria o científica, en estos tiempos actuales, es capaz de hacer más conquistas que los ejercicios y que las armas.

JUAN DE EGEA

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

HUESPED estable (posiblemente dos), desea casa muy céntrica de poca gente, mejor en familia. Habiendo niños, indiques edad. Entreguen cartas: “Estable”, Continental Turismo, Plaza Mayor.

PASTOS ABUNDANTES, para vacas, se arriendan, hasta San Pedro, en la dehesa Cuatro Zaguas, término municipal de Moraleja (Cáceres), y dehesa Corcuéla, término municipal de Coria. Para tratar, con Manuel Alvarez Castellano, en Coria (Cáceres).

SEMILLAS de hortalizas, flores y forrajeras. Bulbos y plantas de salón. Pepitas de melón y sandía. LUIS MARCOS. San Justo, 47 (frente al Teatro Bretón). Teléfono 1746.

PASTOS.—Se arriendan en Portuqueros del Zurguén (Alcañete), para 300 o 400 ovejas, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Junio. Para informes, en la misma finca.

SE VENDEN TRES CASAS, juntas e independientes y un hermoso corral, en el alto de la carretera de Zamora. Informar en Restaurant Viuda de Fralles, Corriño, 12, o en el Estanco, calle del Prior, Salamanca.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera y verano, para ganado vacuno, en las dehesas de Las Cuestas y HERNANCOBO. Para entenderse, con Matías Tabernerro, en Monterrubio de la Sierra.

OCASION.—Se vende finca rústica de pasto, labor y monte, próxima Salamanca. Casa y huerta en esta población. Dirigirse, Apartado de Correos, número 108.

MOTORES, MOLINOS Y BOMBAS, procedentes de cambios, reparados y garantizados. Se venden muy baratos; aproveche la ocasión. Dos motores gasolina, 2 HP., 600 pesetas; dos ídem ídem, 3 HP., 700; un ídem ídem, 6 HP., 750; un molino piensos, 6 fanegas, 250; un molino piensos, 14 ídem, 500; un molino piensos, 18 ídem, 750; una bomba centrífuga, 2 HP., 250; una bomba centrífuga, 7 HP., 500. GERARDO MISAMBRES, CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 50, TELEFONO 1066, SALAMANCA.

Contratos de arriendo de fincas rústicas
Expedientes de matrimonio civil. - Cuartillas papel superior, 10S ptas. kilo
«Nueva Ley Municipal», por Abella
Librería de Núñez, Rúa, 21

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 69,0. Sombra, 12,0. Mínima, 0,0. Seco, 10,4. Húmedo, 7,0. Viento, W. — fuerza, 6. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,6

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 6,4; pas. mer. 12,19; pón. 18,36. Luna: pas. mer. 17,19. Cuarto creciente.
MARZO 29 Domingo
 De Pasión. Santos Jonás, Barquisio, Cirilo, drs.; Segundo, Pastor, mrs.

Elecciones de concejales

EDICTO

Don Emeterio Hernández y Hernández, abogado, Juez Municipal suplente y presidente en funciones de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad,
 Hago saber: Que publicada convocatoria para elecciones de Concejales en esta circunscripción de Salamanca, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, quedan expuestas al público, desde esta fecha y hasta el día que termine la elección, las listas definitivas vigentes de electores que pertenecen a las secciones de que se compone este término municipal.
 Dado en Salamanca, a 23 de Marzo de 1936. — El presidente, Emeterio Hernández y Hernández; el secretario, Luis Valdés.

Don Emeterio Hernández y Hernández, abogado, Juez Municipal suplente y presidente en funciones de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad,
 Hago saber: Que habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario del 22 del corriente mes la convocatoria para elecciones de Concejales de esta circunscripción de Salamanca, para el día 12 del próximo mes de Abril, invito a todos los habitantes de este Municipio que tengan derecho a emitir el sufragio, para que no dejen en modo alguno de hacerlo, cumpliendo con tan sagrado deber ciudadano; y para que por nadie pueda alegarse ignorancia, me permito recordar a continuación las siguientes disposiciones vigentes en cuanto a esas elecciones:

Decreto de 17 de Marzo de 1936

Artículo 1.º Se convoca a elecciones de Concejales en todos los Municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan el carácter de Concejo abierto.

Art. 3.º En la elección se utilizarán las listas del Censo electoral vigente de 1933.

Art. 4.º Cada Municipio constituirá una circunscripción electoral y los electores de la misma no podrán incluir en la papeleta de voto sino las dos terceras partes del número de Concejales que corresponda a cada Municipio, salvo que haya residuos, que se imputarán a dichos dos tercios (para Salamanca se han fijado 19 Concejales titulares y 19 suplentes).

Art. 8.º En todo lo referente a la proclamación y derechos de los candidatos, la constitución de las Mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la Ley electoral de 1933, en relación con las aún en vigor de la de 1907.

Ley de 27 de Julio de 1933

Artículo único. En las elecciones de Diputados a Cortes y de Concejales regirá el Decreto de 8 de Mayo de 1931 (menos sus artículos 4.º y 5.º), con las siguientes modificaciones:

b) Para la elección de Concejales cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

c) En las elecciones de Concejales cada elector no podrá votar más de los dos tercios del número total de vacantes a cubrir, imputándose los residuos si los hubiere, a favor de dichas dos terceras partes.

Decreto de 8 de Mayo de 1931

Art. 2.º La edad de veinticinco años señalada en el artículo 1.º de la expresada ley (la de 8 de Agosto de 1907), queda reducida a la de veintitrés años, a partir de la cual tendrán capacidad para ser electores y elegibles, quedando subsistentes las demás limitaciones que establece dicho artículo.

Art. 3.º El artículo 4.º de la Ley se varía en el sentido de resultar como elegibles a las mujeres y a los sacerdotes.

Art. 15.º Quedan subsistentes todos los preceptos de la Ley electoral de 1907, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Ley de 8 de Agosto de 1907

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Art. 3.º No pueden ser electores:

1.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiese sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

2.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a pena aflictiva.

3.º Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme, no acrediten haberla cumplido.

4.º Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

5.º Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

6.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos o estén, a su instancia, autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquiera elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector, castigarle, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección. Si el elector percibiese sueldo o haberes del Estado, Provincia o Municipio, perderá durante el tiempo que corra, hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción a los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes o gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación. En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos o de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial o del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo periodo de tiempo. No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos o apoderados suyos en la elección o elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia con causa justificada o por otra circunstancia de igual entidad o análoga a las anteriores. Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción u omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales que acordarán lo procedente, atendiendo a la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado.

Todo lo cual se hace público por medio del presente para conocimiento de los electores y del público en general.

Salamanca, 23 de Marzo de 1936. — El presidente, Emeterio Hernández y Hernández; el secretario, Luis Valdés.

De Berrocal de Salvatierra

En Salamanca, donde había sido sometido a una operación quirúrgica, subió al cielo, el día 17, el niño de este pueblo, Alberto García Benito, preciosa e inteligente criatura, que constituía la alegría de un hogar que hoy se encuentra sumido en la más honda amargura.

Saben sus afligidos padres, Angel y Manuela, así como sus abuelos, don Juan, doña Inocencia y don Serafín, tíos y demás familia, la parte que tomamos en su pena y le deseamos resignación para sobrellevar tan grande desgracia.

Otras noticias

El pasado mes de Febrero estuvo unos días entre nosotros la distinguida señorita y culta maestra de Valero, doña Aurora Carrasco.

La sociedad de trabajadores de este pueblo, que había sido disuelta por las coacciones de estos dos últimos años, parece que vuelve a resurgir con más entusiasmo que antes, pues tenemos entendido que están ingresando socios todos los días, hasta el punto de que ya suman unos sesenta.

(Animo, y adelante! Todos sabéis, obreros y labradores, que la unión constituye la fuerza. Todos unidos podéis hacer valer vuestros derechos, y no os quepa duda de que si volvéis a fracasar, vosotros, y sólo vosotros, tendréis que dar cuenta ante la Historia de vuestra desdichada actuación.

ESPERANZA GIRON SANCHEZ

Berrocal y Marzo 1936.

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informes, San Justo, número 33, Julián Carreras, piso bajo.

DE ALEMANIA

HABITACIONES POPULARES Y COLONIZACION INTERIOR

No es posible cruzar Alemania en ferrocarril, sin que la atención del viajero, cada vez que el tren se acerca a una aglomeración urbana, sea grande o pequeña, deje de verse solicitada por el mismo espectáculo. En la periferia de las ciudades han sido recientemente edificadas—el observador se da cuenta inmediata de ello—importantes construcciones de un nuevo estilo. Grandes bloques de viviendas formando amplias avenidas y espaciosas plazas. Grupos

formar el modo de vivir de la gente, y especialmente de aquellas gentes que, por exigencias del trabajo, tienen que vivir en los centros urbanos.

Alemania se encontró, después de la gran guerra, con un problema pavoroso. Faltaban habitaciones. No se había construido nada en cuatro años y, cuando era ya sensible la escasez de viviendas, hubo que encontrar alojamiento para los soldados que volvían del frente, sobre todo para aquéllos



Muchachas ocupadas en la Escuela de Colonización Interior de Illingen (Cuenca del Sarre)

de pequeñas casas, cada una con su jardín. El aspecto de estos nuevos barrios—de estas "colonias"—no es siempre el mismo. Varía según las necesidades de cada población, según el carácter profesional y el nivel social de las personas que las habitan, según la concepción estética e higiénica en que se haya inspirado el arquitecto constructor, según se trate de bloques de apartamentos, de casas individuales o para dos familias, de viviendas con terreno adyacente pa-

ra después de cuatro años de penalidades y peligros, deseaban fundar un hogar con la esperanza de encontrar en el seno de la familia el sosiego y la paz. Durante algunos años la situación fué sencillamente espantosa. Era de todo punto imposible acometer la construcción de nuevas viviendas, a pesar de que éstas faltaban cada día en mayor número. La carencia de medios económicos para edificar era absoluta, tanto entre los particulares como en el Estado. Fa-

lta de trabajo, encuentran en el campo, con las posibilidades de vida, una vivienda clara y adecuada. La construcción en las urbes



Casas de la colonia «Keechenhof», cerca de Stuttgart

litas numerosas se veían condenadas a vivir en una sola habitación y en muchas casas una habitación había de bastar para dar albergue a dos familias.

La misma gravedad del problema hizo surgir la novedad de las soluciones con que su resolución fué afrontada en Alemania. Cuando llegó el momento de poder empezar a edificar las viviendas que faltaban, no se limitaron los constructores a amontonar ladrillos para crear en las ciudades nuevos

bloques de viviendas concebidos con generosa preocupación por las necesidades corporales y espirituales de los que han de habitarlos, se complementa con la fundación de colonias en el campo. Y así va modelándose el perfil de esta nueva Alemania, cuyos primeros trapos son ya tan fuertes que no puede dejar de observarlos el viajero que atraviesa el país en ferrocarril.

CARLOS SCHWARZ

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito:
 Pajares (entre León y Oviedo).
 Eusebio (entre Burgos y Santander).
 Somosierra (entre Madrid y Burgos).
 Guadarrama (el León, entre Madrid y Villacastán).

Piñeras (entre Logroño y Soria).
 Lecumberri (entre Pamplona y San Sebastián).
 Velate (entre Pamplona e Irún).
 Carrascal (entre Pamplona y Madrid-Zaragoza).
 Roncesvalles (entre Pamplona y San Juan de Port).
 Piedrafita (entre Lugo y Ponferrada).
 Puertos cerrados por la nieve:
 Navacerrada (entre Madrid y La Granja).
 Camfranc (en la carretera de Zaragoza y Francia).
 Sallent (el Portalet), en la carretera de Sabiñanigo a Pau (Francia).

Lea usted EL ADELANTO.

Madrid al día

La mancha en el paisaje

Los ediles madrileños, cuyos afanes transformadores después de su ostracismo van tomando aspectos de catástrofe, han consumado una obra lamentable al autorizar la edificación e instalación de un gran transformador a la Compañía Hidroeléctrica de los Saltos del Duero en terrenos de la vertiente sur del Parque del Oeste. Es decir, con su decisión han hecho que en esos jardines, que eran de verdadero encanto, que dan al único paisaje jugoso que rodea a Madrid, le saiga una mancha de ladrillo y cemento.

No puede llegarse al extremo de Antero de Quental que decía que el que mata el paisaje mata su propia vida. Tenemos algún respo- ta para el Ayuntamiento madrileño, y no lo creemos muerto porque haya decidido hacer una construcción entre los nobles árboles y sobre el verde aterciopelado de las praderas del Parque del Oeste. Ahora si nos debe de permitir que le digamos que si se creen fieles guardadores de las bellezas y del espíritu de Madrid, si deben y quieren considerarse los herederos directos de aquellos Concejales que tanto hicieron por hermosearlo—deben de recordarse los nombres de los alcaldes que los presidieron: don Alberto Aguilera y don Joaquín Ruiz Jiménez—tienen obligación de meditar acerca de lo que representa un mazacote de cemento y ladrillo en la quietud un poco adusta, si se quiere, pero austera y noble, que por esa parte ofrece el paisaje que rodea a Madrid.

Era realmente la única entrada digna que le podíamos presentar al extranjero, ya que por ahí tenemos alguna vegetación, no la de la parte del Arroyo de Abroñigal o la del Cerro de los Angeles, desnuda, y pelada, árida y triste, con que se presenta toda esa parte del mediodía. Hubo épocas en que el paisaje que rodeaba a Madrid tenía un carácter. Por el ensanchamiento de la ciudad éste se ha perdido, aunque el rey, Carlos III, que tartó hizo por la que entonces era villa y corte, Pocos oasis de verdor hay ya sobre los campos madrileños, y los pocos que hay deben conservarse sin que se les pongan encima la mancha lúgubre de una edificación. ¿No le parece al excelentísimo Ayuntamiento?

JUAN DE ROCA

Suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones

CANTIDADES RECIBIDAS EN "EL ADELANTO"	
	Pesetas
Suma anterior.....	2.597,10
Un obrero	5,00
Total.....	2.602,50

Los usted EL ADELANTO.

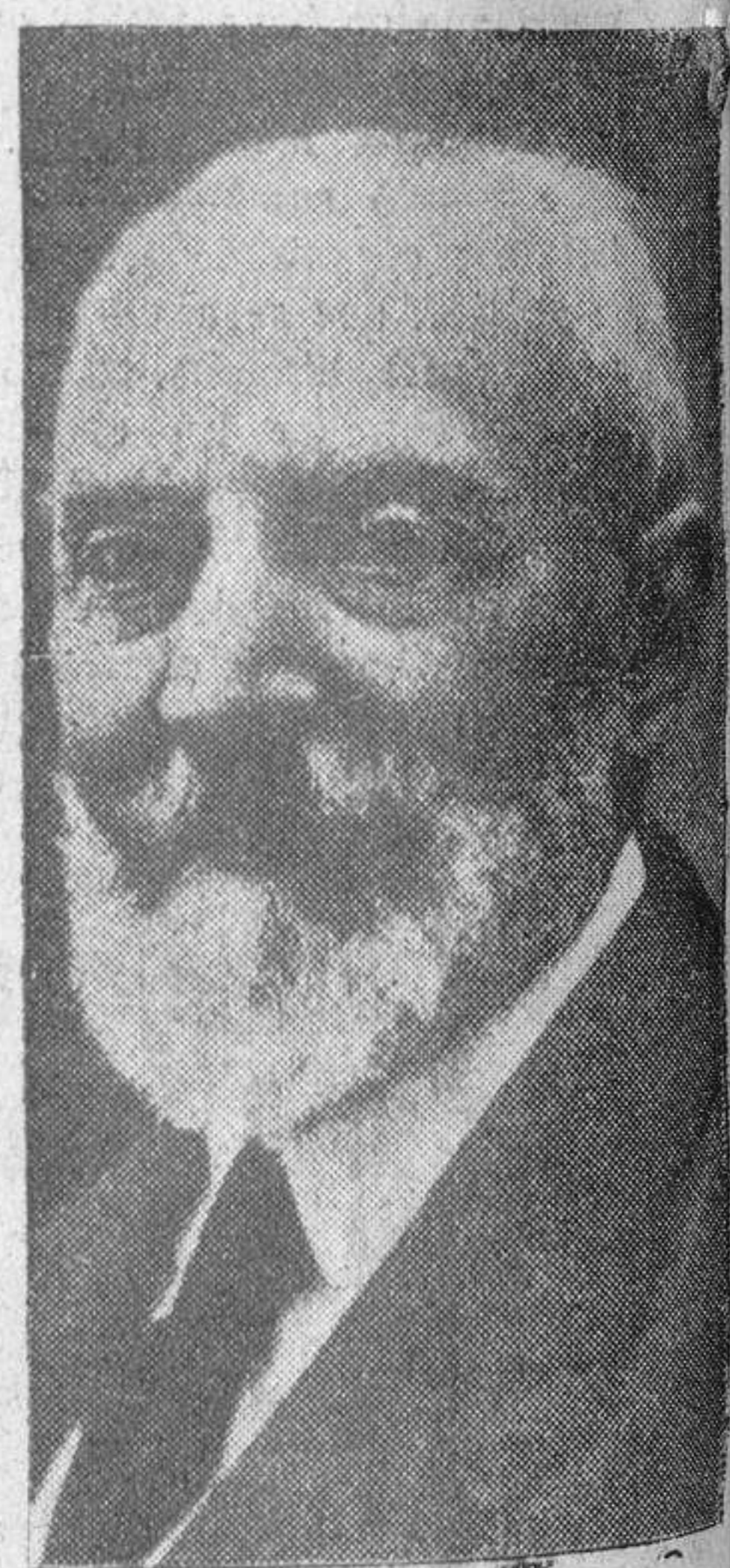
Asamblea de patronos agrícolas

Durante dos días se ha celebrado en Madrid, en la Asociación de Agricultores de España, la Asamblea de patronos agrícolas, convocada por la Confederación Española Patronal Agrícola.

Presidió la Asamblea el que lo es de la Confederación, don Carlos Padrós, y acudieron representantes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y de las Federaciones de Huelva, Granada, Valencia, Zaragoza, Madrid, Cuenca, Segovia, Zamora, Valladolid, Badajoz, Málaga, Sevilla, Cáceres, Navarra, Burgos, Palencia, Avila, Toledo, Ciudad Real y Albacete; e intervinieron principalmente en las deliberaciones los señores Pajarón, de Huelva; Tarrigó, de Cataluña; Hueso y Suardiaz, de Madrid; Gómez Costañó y Texeira, de Badajoz; Hinojal, de Valladolid; Gállego de Zamora y Guerra, de Palencia.

La Asamblea adoptó importantes acuerdos en relación con la situación de la propiedad y del campo español, y al objeto de que dichas conclusiones fuesen referendadas por las cantidades profesionales agrícolas, acordó llevarlas al Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias para que, al hacerlas suyas, se eleven al Presidente de la República, jefe del Gobierno y jefes de las distintas minorías parlamentarias.

MUERTO ILUSTRE



El ilustre escritor y académico don Emilio Gutiérrez-Gamero, que falleció en Madrid en la madrugada del jueves

Información municipal

INGRESOS	
DIA 26 DE MARZO	
Fielatos	2.553,73
Matadero	153,04
Mercado	497,23
Total.....	3.203,00

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Rees, 5.	
Corderos, 32.	
Terneras, 4.	
Cerdos, 1.	
Total, 42.	

Dr. Domínguez Borroquero
 Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES
 Consulta, a las 11 y a las 4
 CORRALES-DE-MONROY,
 Teléfono 20-26